UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRIMER Informe de Actividades SEMS. 2008

reporte técnico

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

Rector General

Mtro. Gabriel Torres Espinoza

Vicerrector Ejecutivo

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Directora General

Sistema de Educación Media Superior

INDICE

PRESENTACIÓN 7
DIRECTORIO 9
PRESENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE JALISCO 22
REPORTES 25
SECRETARÍA ACADÉMICA 26
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PROPEDÉUTICA 28
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA 31
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA ABIERTA Y A DISTANCIA 34
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN 38
JEFATURA DE ENSEÑANZA INCORPORADA 41
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN 44
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN 48
COORDINACIÓN DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO 50
COORDINACIÓN DE APOYOS ACADÉMICOS 53
COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO 56
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA 59
DIRECCIÓN DE TESORERÍA 63
DIRECCIÓN DE PERSONAL 65
DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR 66
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES 68
COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA 71
ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 73
ÁREA DE DEPORTE Y VIDA SANA 76
ÁREA DE ENLACE Y TRANSPARENCIA 80
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO 82
ESCUELA VOCACIONAL 97
ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA 101
ESCUELA PREPARATORIA No. 2 112

ESCUELA PREPARATORIA No. 3 117
ESCUELA PREPARATORIA No. 4 122
ESCUELA PREPARATORIA No. 5 134
ESCUELA PREPARATORIA No. 6 143
ESCUELA PREPARATORIA No. 7 151
ESCUELA PREPARATORIA No. 8 157
ESCUELA PREPARATORIA No. 9 165
ESCUELA PREPARATORIA No. 10 175
ESCUELA PREPARATORIA No. 11 181
ESCUELA PREPARATORIA No. 12 185
ESCUELA PREPARATORIA No. 13 193
ESCUELA PREPARATORIA No. 14 201
ESCUELA PREPARATORIA No. 15 208
ESCUELA PREPARATORIA No. 16 215
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ 224
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO 231
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA 238
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS 248
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO 252
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO 259
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO 269
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN 274
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA 281
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLÁN 287
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN 292
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO 299
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO 305
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO 311
ESCUELA PREPARATORIA DE JOCOTEPEC 316
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA 323

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO 330
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN 339
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA 346
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 353
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO 360
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA 366
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA 375
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO 379
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLÁN 388
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÄN 394
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA 404
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA 409
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TONALÁ NORTE 415
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN 425
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES 430
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC 433
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO 441
SERIES HISTÓRICAS 449

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como propósito dar cuenta de las principales actividades desarrolladas en las escuelas e instancias que integran el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) durante el año 2007. Se elaboró con la participación de todos los directivos del Sistema, quienes asumieron el compromiso de informar sobre el estado que guardan sus dependencias, así como los principales logros obtenidos en el citado año tomando en cuenta los resultados del proceso de autoevaluación así como las áreas de mejora y los retos que se asumen para el año 2008.

El reporte da cuenta de las acciones relacionadas con cobertura, eficiencia terminal, rezago educativo, infraestructura física y equipamiento, gestión académico-administrativa, orientación educativa, tutoría, desarrollo de ambientes de aprendizaje y actividades de extensión, por mencionar las más importantes, relacionadas con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y del Plan de Desarrollo del SEMS (PDSEMS).

El documento refleja el ejercicio realizado por las escuelas y las dependencias de la Dirección General del SEMS y constituyó un rico proceso de autoevaluación que permitió valorar los logros y limitaciones respecto a la Calidad Educativa, Cobertura y Eficiencia Terminal, tres de los principales indicadores del Plan Sectorial de Educación 2007-2012, los cuáles deben ser tomados en cuenta por los programas educativos que ofrece el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Este documento está organizado como sigue:

En primer lugar el directorio de funcionarios e instancias que forman parte de la Dirección General del SEMS y las Escuelas Metropolitanas y Regionales, con su ubicación geográfica. Enseguida se encuentran los reportes de cada dependencia, mismos que están organizados alrededor de los seis ejes estratégicos que marca el PDI: Innovación, Extensión, Investigación, Internacionalización, Gestión y Gobierno.

Cada reporte contiene:

- Introducción. Se presentan de manera general las actividades realizadas por cada una de las funciones que se cumplieron en la dependencia durante el período que se informa.
- Objetivos y metas de la escuela vinculadas al PDSEMS. En este apartado se señalan los objetivos y metas que fueron atendidos mediante las actividades realizadas.
- Actividades desarrolladas. Se expresan brevemente las actividades más importantes por eje estratégico.
- Logros. Este apartado resalta las actividades, procesos o funciones que marcaron el cambio, mejora o consolidación de la dependencia o escuela y se relacionan de manera directa con el cumplimento de los objetivos y metas del PDI y al PDSEMS.
- Áreas de mejora. Se describen aquellas actividades, funciones o necesidades que por alguna razón no se han atendido y que es prioritario atender, porque afectan de manera directa el desarrollo de las actividades sustantivas o bien, repercuten en indicadores de desempeño importantes de la dependencia.

- Retos e indicadores. Se detallan las principales acciones que se emprenderán en la dependencia para mejorar sustancialmente procesos, actividades o funciones que deben ser atendidas de manera prioritaria porque impactan las metas del PDI y PDSEMS.

Los apartados denominados *Áreas de mejora y Retos e Indicadores,* tienen como propósito perfilar las posibles líneas de trabajo a considerar en la actualización del Plan de Desarrollo del SEMS para el período 2007-2013, ya que la información generada durante el ejercicio de autoevaluación y la elaboración de los informes aportó importantes insumos para el diagnóstico y evaluación.

La segunda parte del documento muestra algunas series históricas que remiten a indicadores de proceso y de resultados. Se ha considerado importante incluirlas porque pueden ser un parámetro para evaluar la evolución del desempeño en cuanto a la calidad educativa, eficiencia terminal, cobertura, infraestructura física y de cómputo, entre los más destacados. Las series históricas son un complemento a los reportes que aquí se presentan y enriquecen el análisis realizado en cada una de las dependencias.

Cabe señalar que para la elaboración de este reporte se implementó un formato electrónico con los elementos antes descritos para sistematizar la información, en el que cada dependencia capturó de manera sintética, y expresó su visión respecto a la gestión en el año 2007.

Guadalajara, Jalisco, mayo de 2008.

Dirección General.

DIRECTORIO

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dirección General

Mtro. Albert Héctor Medel Ruíz

Secretaría Académica

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretaría Administrativa

Mtro. Francisco Javier Olivera Rocha

Jefatura de Enseñanza Incorporada

Mtra. María Arcelia López Miranda

Dirección de Formación Docente e Investigación

Mtra. María de Jesús Haro del Real

Dirección de Educación Propedéutica

Ing. J. Jesús de Dios Sánchez

Dirección de Educación Técnica

Mtro. Zeferino Aguayo Álvarez

Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia

Profa. Lilia Mendoza Roaf

Coordinación de Difusión y Extensión

Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá

Coordinación de Planeación y Evaluación

Mtra. Irma Verónica Hurtado López

Coordinación de Áreas del Conocimiento

Mtra. Acela Margarita Velasco Covarrubias

Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico

Lic. Jesús Ramírez Flores

Coordinación de Apoyos Académicos

Mtra. Verónica Cruz Acosta

Dirección de Tesorería

Prof. Francisco Javier Valerio Nuño

Dirección de Personal

Dr. Martín Miguel López García

Dirección de Trámite y Control Escolar

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinación de Servicios Generales

Ing. Rodolfo Barragán Sánchez

Coordinación de Cómputo e Informática

Mtra. Angélica Cázares Alvarado

Área de Enlace Institucional y Transparencia

Lic. Carlos Alfonso Palafox Velasco

Área de Comunicación Social

Mtra. Georgina Contreras de la Torre

Área de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable

Escuela Preparatoria de Jalisco

Director: Mtro. Pablo Alberto Macías Martínez

Secretario: Lic. José Reyes Santillán Álvarez

Oficial mayor: Ing. Sergio Claire Nuño

Mtro. Luis Alejandro Rodríguez Aceves

Lic. Luis Miguel Hernández Saavedra

Coordinador académico: Lic. Ángel Ernesto Jiménez Bernardino

Escuela Vocacional

Director: Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez

Secretario: Mtra. Patricia Noralma González Pelayo

Oficial mayor: Lic. Raúl González Orozco

Ing. Héctor Manuel García Vázquez

Coordinador académico: Mtro. Ernesto Bañuelos Muñoz

Escuela Politécnica de Guadalajara

Director: Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez

Secretario: Dr. Miguel Ángel Olmos Gómez

Oficial mayor: Ing. Andrés Ávalos Hernández

Coordinador académico: Mtro. José Antonio Elías Baltazar

Escuela Preparatoria No. 2

Director: Ing. Francisco Javier Valencia Zepeda

Secretario: Mtro. Alberto Chavarín Maldonado

Oficial mayor: Lic. Carlos Enrique López Rosas

Dr. Miguel Vázquez Lomelí

Lic. Daniel del Toro Figueroa

Coordinador académico: Mtro. Raúl Jiménez Hernández

Escuela Preparatoria No. 3

Director: Mtro. Guadalupe José Torres Santiago

Secretario: Lic. Sandra Luz Díaz Díaz

Oficial mayor: Lic. Marco Antonio Rodríguez Cortés

Coordinador académico: Mtro. Felipe Martín del Campo López

Escuela Preparatoria No. 4

Directora: Mtra. Paula Angélica Alcalá Padilla

Secretario: Mtro. Germán Torres López

Oficial mayor: Lic. Jorge López Montero

Coordinador académico: Mtro. Omar Alejandro Martínez Torres

Escuela Preparatoria No. 5

Director: Mtro. José Manuel Jurado Parres

Secretario:

Oficial mayor: Mtra. Armida Lara Esparza

Mtra. Rosa Elena Richart Varela

Coordinador académico: Mtra. Esperanza Castro Medina

Escuela Preparatoria No. 6

Director: Mtro. Salvador Muñoz García

Secretario: Lic. Jesús Napoleón Buenrostro Ahued

Oficial mayor: Mtro. José Luis Cuevas Gutiérrez

Arq. Juan Manuel Palacios Cortés

Coordinador académico: Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Escuela Preparatoria No. 7

Director: Mtro. Fernando González Sandoval

Secretario:

Oficial mayor: Lic. César Octavio Gómez Fonseca

Coordinador académico: Mtro. José Cruz Gómez Machuca

Escuela Preparatoria No. 8

Director: Mtro. Enrique Aceves Parra

Secretario: Lic. Miguel Ángel Arellano Sandoval

Oficial mayor: Lic. Héctor Guillermo Pelayo García

Coordinador Académico: Mtro. Francisco Castellón Amaya

Escuela Preparatoria No. 9

Director: Mtro. Ramón Balpuesta Pérez

Secretario: Mtro. Carlos Mendoza Sepúlveda

Oficial mayor: Lic. Alma Delia Castro Ramos

Coordinador Módulo Santa Anita: Mtra. Alma Delia Castro Ramos

Coordinador académico: Mtro. José Beiza Patiño

Escuela Preparatoria No. 10

Director: L.C.P. Rubén García Becerra

Secretario: C.P. Jaime Ernesto García de Quevedo Palacios

Oficial mayor: Mtra. Lorena Adriana Campos Munguía

Mtro. Fausto Enrique Cabrales Lagos

Mtro. José Barrera Castañeda

Coordinadora académica: Mtra. Martha Alicia Carrillo Muñoz

Escuela Preparatoria No. 11

Director: Mtro. José Francisco Espinoza de los Monteros Cárdenas

Secretario: Lic. Miguel Ángel Rangel Romero

Oficial mayor: Dr. Jorge Larios Nieves

Ing. Jaime Jiménez Martínez

Coordinador Académico: Mtro. Gustavo Cárdenas López

Escuela Preparatoria No. 12

Director: Mtro. José Manuel Velasco Gudina

Secretario: Lic. Víctor Hugo Durán Morales

Oficial Mayor: C.P. Julio César Solís García

Ing. Juan Víctor González Palacios

Coordinador del Módulo Tlaquepaque: Lic. Miguel Ángel Padilla Montes

Coordinador Académico: Mtro. Marco Antonio Muñoz Garay

Escuela Preparatoria No. 13

Directora: Mtra. R. Maribel Arteaga Garibay

Secretario: Lic. Susana Ambríz Ramos

Oficial mayor: Lic. Sergio Francisco Carrillo Gallardo

Coordinadora académica: Lic. Gabriela Espinoza Siordia

Escuela Preparatoria No. 14

Director: Lic. Alfonso Partida Caballero

Secretario: Mtro**.** Eduardo Llerenas García

Oficial mayor: Dr. Roberto César Ornelas Pérez

Mtro. Luis Alfonso Zepeda Capilla

Coordinadora académica: Mtra. Alejandra Margarita Velasco González

Escuela Preparatoria No. 15

Directora: Mtra. María Felícitas Parga Jiménez

Secretario: Mtro. José Oswaldo Macías Guzmán

Oficial mayor: Lic. Raúl Eduardo Sánchez Rodríguez

Lic. Sergio David Espinoza Molina

Coordinadora académica: Lic. María Amparo Rodríguez Carrillo

Escuela Preparatoria No 16

Directora: Mtra. Rosalinda Mariscal Flores

Secretario: Lic. Sergio de León Rivera

Oficial mayor: Mtra. Ma. Dolores de Anda Cárdenas

Coordinadora académica: Lic. Laura Aurora Hernández Jauregui

Escuela Preparatoria de Tonalá

Director: Dr. Jorge Arturo Flores Gómez

Secretario: Lic. José Luis Calvillo García

Oficial mayor: Lic. José Antonio Ramírez Ruíz

Coordinador del Módulo La Experiencia: Mtro. Adrián Salvador González Camarena

Coordinadora académica: Mtra. Ana Rosa Lira Contreras

Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado

Directora: Mtra. Olga Araceli Gómez Flores

Secretario: Mtro. José Francisco Soto Cruz

Oficial mayor: Mtra. Norma Patricia García Domínguez

Lic. Moisés Rodrigo López de Aguinaga

Coordinador del Módulo de San Marcos: Mtro. Miguel Ángel Vázquez Alcalá

Coordinador del Módulo de Etzatlán: Mtro. Raúl Ceja Manzo

Coordinador académico: Mtra. Leticia Galindo González

Escuela Preparatoria Regional de Ameca

Director: Dr. Sergio Mendoza Cornejo

Secretario: Mtro. José Martín Rodríguez Ruíz

Oficial Mayor: Lic. Ludwig Rosas Chávez

Coordinador del Módulo de Atenguillo: C. Ángel Heriberto López Villaseñor

Coordinador del Módulo de Mascota: Lic. Cecilio Carbajal Vargas

Coordinador del Módulo de San Antonio Matute: Mtro. Raúl Salas Vázquez

Coordinador del Módulo de Talpa de Allende: Ing. Salvador Fregoso Aguayo

Coordinador Académico: Mtro. Manuel Alberto Rosas Verdín

Escuela Preparatoria Regional de Arandas

Director: Lic. Raúl Delgado Martínez

Secretario: Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrasio

Coordinador del Módulo de Jesús María: Ing. Filiberto Briseño Aguilar

Coordinador del Módulo de San Ignacio Cerro Gordo: Lic. Pablo Mauricio Hernández Mora

Escuela Preparatoria de Regional de Atotonilco

Director: Lic. Mario Verdín Villegas

Secretario: Lic. Ramón Bañales Arámbula

Oficial Mayor: C.D. Jorge Alberto Ramírez Lomelí

Coordinador del Módulo de Ayotlán: Lic. José Ángel Chávez Chávez

Coordinadora académica: Lic. Marcela de Alba Ritz

Escuela Preparatoria Regional de Autlán

Director: Mtro. Carlos Eusebio Márquez Villareal

Secretario: Lic. Rosa Angélica Calderón Villaseñor

Oficial mayor: Lic. Héctor Flavio Medina Macías

Lic. Mariana Ramírez Cruz

Coordinador del Módulo de Ayutla: Mtro. Pedro Morán Lepe

Coordinador del Módulo de Tenamaxtlán: Lic. Salvador Quintero Medrano

Coordinador académico: Mtro. Moisés Muñoz Michel

Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo

Director: Lic. Marcos Antonio Ureña Chávez

Secretario: Mtra. María Teresa Reyes Velázquez

Oficial Mayor: Mtro. Emanuel Palomera Ruelas

Coordinador del Módulo de Cuautitlán: Prof. Esteban Arias Soto

Coordinador del Módulo de Villa Purificación: Lic. Xicotencatl Sánchez Vázquez

Coordinador del Módulo de La Huerta: Lic. Ignacio García de Alba Pelayo

Coordinador del Módulo Hermenegildo Galeana: Mtro. Margarito Michel Ramírez

Coordinador académico: Mtra. Luz María Zepeda Álvarez

Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán

Director: Lic. José de Jesús Manzanares Araujo

Secretario: Lic. Abdel Israel Dávila del Toro

Oficial mayor: Mtro. Gabriel Heliaser Avilés Camarena

Mtro. Víctor Genaro Ríos Rodríguez

Coordinador del Módulo de Tecalitlán: Mtro. José Liborio Peña Ochoa

Coordinador del Módulo de Tolimán: Lic. César Eduardo Cornejo López

Coordinadora del Módulo de Zapotitlán de Vadillo: Mtra. Ma. Guadalupe Ayala Vázquez

Coordinador del Módulo de Concepción de Buenos Aires:

Coordinadora académica: Mtra. María Josefina Corona Ansaldo

Escuela Preparatoria Regional de Chapala

Director: Lic. Francisco Sandoval Benítez

Secretario: Lic. Marco Antonio Terrones Vélez

Coordinador académico: Mtro. Francisco Mercado Franco

Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán

Director: Ing. Agustín Horacio Gallardo Quintanilla

Secretario: Ing. Carlos Montes Estrella

Coordinador del Módulo de Miguel Hidalgo: Ing. Ignacio de Jesús López Gómez

Coordinador del Módulo de San Patricio Melaque: Lic. Adalberto Vigil Abundis

Coordinadora académica: Mtra. Ana Bertha Ángel Barajas

Escuela Preparatoria Regional de Colotlán

Director: Mtro. Francisco Javier Romero Mena

Secretario: Lic. Roberto Carlos Ruíz Pérez

Coordinador del Módulo de Huejúcar: Lic. Francisco Ibarra Sánchez

Coordinador del Módulo de Huejuquilla El Alto: Lic. Daniela María Asunción Rentería Ramírez

Coordinador del Módulo de Mezquitic: Lic. Nicolás Lozano Mercado

Coordinador del Módulo de San Martín de Bolaños: Ing. José Carmen Carrillo Alegría

Coordinador del Módulo de Villa Guerrero: Lic. Álvaro Ocampo Carrasco

Coordinador Académico: Lic. Iván Obdulio Huizar Aguilar

Escuela Preparatoria Regional de Degollado

Directora: Mtra. Leticia Adela Mosqueda Ochoa

Secretario: T. S. Arturo Castillo García

Oficial mayor: Mtra. María Magdalena Calderón Trujillo

Coordinador académico: Mtro. Jorge Eduardo Olvera Bermúdez

Escuela Preparatoria Regional de El Salto

Director: Ing. José Manuel Delgadillo Pulido

Secretario: Mtro. Guillermo Humberto Mejía Anaya

Oficial Mayor: Lic. Jorge Gaytán Cervantes

Coordinador académico: Ing. Donato Becerra Gómez

Escuela Preparatoria Regional de El Grullo

Director: I.Q. José Martín García de Alba Toscano

Secretario: Mtro. Elías Michel Zamora

Oficial mayor: Dr. Francisco Javier Estrella del Castillo

Coordinador del Módulo de El Limón: C.P. Roberto Michel Michel

Coordinador del Módulo de Ejutla: L.A.E. Rosa Angélica Rivera González

Coordinador del Módulo de Tonaya: Lic. Roberto Duran Michel

Coordinador Académico: Mtro. José Francisco Cobian Figueroa

Escuela Preparatoria de Jocotepec

Directora: Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna

Secretario: Lic. Rafael Briseño Torres

Oficial mayor: Lic. Vanesa Copado Díaz

Coordinador del Módulo de Manzanilla de la Paz: Lic. Luis Edy Moreno Flores

Coordinadora del Módulo de Tizapán El Alto: Mtra. Ma. Ermila Vázquez Javier

Coordinador del Módulo de Quitupan: Lic. Juan Edgar Aguilar Hernández

Coordinador académico: Mtro. Rafael García Ramírez

Escuela Preparatoria Regional de La Barca

Directora: Mtra. Ma. de Lourdes del C. Torres Barocio

Secretario: Lic. Francisco Javier Toro Higareda

Oficial Mayor: Mtro. José Armando Nava Gómez

Coordinador del Módulo de Jamay: Ing. Eduardo Hernández Godínez

Coordinador académico: Mtro. Héctor José Luís Becerra Castellanos

Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno

Director: Mtro. Marco Antonio Briseño Torres

Secretario: Mtro. Pedro Barrera Rivas

Oficial Mayor: Ing. Alicia Villanueva Romo

Coordinador de Módulo de San Diego de Alejandría: Lic. Juan José Zaragoza Barba

Coordinador de Módulo de Unión de San Antonio: Lic. Luis Jaime Ruíz Mojica

Coordinador del Módulo de Villa Hidalgo: Lic. Noé Rosales Macías

Coordinador del Módulo de Ojuelos:

Coordinador académico: Mtro. Conrado Gómez Mena

Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán

Director: Mtro. Mario Alberto Lugo Ortega

Secretario: Lic. César Alfonso Padilla Vásquez

Oficial mayor: Lic. Gabriel Armando López Becerra

Coordinador del Módulo de Atequiza: Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez

Coordinador del Módulo de Tototlán: Mtro. Salvador Hernández Vicente

Coordinador del Módulo de Mezcala: Mtro. Gustavo Valdivia Zúñiga

Coordinadora académica: Mtra. Lucina García Chavira

Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

Director: C.D. Armando Soltero Macías

Secretario: Lic. Jorge Arturo Vázquez González

Oficial Mayor: Lic. Liliana Bojorquez Martínez

Lic. Edgar Luis Domínguez Maldonado

Coordinador del Módulo de Ixtapa: Lic. Alfonso Marcial Carrillo

Coordinador del Módulo El Tuito: Lic. Juan José Flores López

Coordinador del Módulo de Morelos: Ing. Héctor Larios Salas

Coordinadora del Módulo de Pino Suárez: Lic. Ana María Pérez Ortega

Coordinadora del Módulo de Tomatlán: Lic. Olivia Irasema Sahagún Virgen

Coordinador académico: Mtro. Ramón Aréchiga Arce

Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos

Director: Dr. Héctor Armando Macías Martínez

Secretario: Ing. Carlos Rodrigo García Santos

Oficial Mayor: Lic. Rafael Carlos Flores Luna

Lic. Silvia Liliana Rivera Villaseñor

Coordinador del Módulo de Jalostotitlán: Mtro. Eduardo Orozco Robles

Coordinador del Módulo de San Miguel El Alto: Lic. Rodrigo Becerra Zazueta

Coordinador académico: Mtro. Andrés Juárez Martínez

Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo

Director: Dr. Sergio Aguilar Moncayo

Secretario: Mtro. Adrian Luna Ledezma

Oficial Mayor: Lic. María Ernestina Navarro Cisneros

Coordinadora del Módulo de Cocula: Mtra. Leticia Margarita de Anda Cárdenas

Coordinador de Módulo de Villa Corona: Lic. José Ricardo Vázquez Trujillo

Coordinador académico: Dr. José Luis Reyes Valdez

Escuela Preparatoria Regional de Sayula

Director: Mtro. David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez

Secretario: Mtra. Lara Neri Montes

Coordinadora del Módulo de San Gabriel: Lic. Perla Briseño Montes de Oca

Coordinador del Módulo de Tapalpa: Ing. Flavio Sánchez Salazar

Coordinador académico: Lic. Armando Rodríguez Curiel.

Escuela Preparatoria Regional de Tala

Director: Mtro. Oscar Raúl Santos Ascencio

Secretario: Lic. Ernesto Cervantes Cardona

Oficial mayor: Lic. Uriel Nuño Gutiérrez

Coordinador académico: Mtro. Arturo Gómez Vélez

Escuela Preparatoria Regional de Tamazula

Director: Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez

Secretario: Lic. Juan Ignacio Herrera del Toro

Oficial mayor: Mtra. Concepción del Sagrario Ortíz Martínez

Coordinadora académica: Mtra. María Elena Maciel Amezcua

Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán

Directora: Mtra. Elsa Elizalde Castrejón

Secretario: Lic. Arturo Díaz Muñóz

Coordinador del Módulo de Juchitlán: Lic. Juan Manuel Rodríguez Brambila

Coordinador del Módulo de Unión de Tula: Lic. Rodolfo Covarrubias Castillo

Coordinadora académica: Mtra. Gloria Eugenia Agraz Robles

Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán

Director: Lic. José Francisco Acosta Alvarado

Secretario: Mtro. Jorge Horacio Franco de la Torre

Oficial mayor: Lic. Leobardo Padilla Aldrete

Lic. Rosa Elizabeth Macias Martínez

Coordinador del Módulo de Acatic: Mtro. José de Jesús Soto García

Coordinador del Módulo de San Julián: Mtro. Humberto Silva Guerrero

Coordinadora del Módulo de Valle de Guadalupe: Lic. Ma. Irene Barba Tejeda

Coordinador del Módulo de Yahualica: Mtro. Mario Alberto Flores Ángel

Coordinador académico: Mtro. Heriberto Aceves Barba

Escuela Preparatoria Regional de Tequila

Director: Mtro. Edgar Enrique Velázquez González

Secretario: Lic. Fernando Álvarez Jiménez

Coordinador del Módulo de Amatitán: Lic. Jorge Alberto Villalobos Cortés

Coordinador del Módulo de Arenal: Lic. Alberto Gutiérrez Gómez

Coordinador del Módulo de Hostotipaquillo: Lic. Edgar Salvador Ruíz Ruvalcaba

Coordinador del Módulo de Magdalena: Lic. César Omar Zavala Gaeta

Coordinador académico: Lic. Gloria Noemí Estrada Figueroa

Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zuñiga

Director: Mtro. Juan Manuel Soto García

Secretario: Mtra. Ma. del Rosario García Fletes

Oficial Mayor: Lic. Eduardo Fabián Tafolla Becerra

Coordinado del Módulo de Cajititlán:

Coordinadora académica: Lic. Norma Silvia Figueroa Villaseñor

Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte

Director: Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Secretario: Mtro. Luis Arturo González Lozano

Oficial mayor: Lic. Pedro Rafael Robles Vargas

Coordinadora académica: Ing. Myriam Celina Guerrero Lorenzana

Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan

Director: Mtro. Aurelio del Toro Navarro

Secretario: Mtro. Juan Roberto Pérez Jiménez

Coordinador del Módulo de Mazamitla: Lic. Jorge Bernal Lara

Coordinador del Módulo de Tonila: Ing. Antonio Becerra Preciado

Coordinadora académica: Mtra. Ma. Esther Rua Vázquez

Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres

Director: Ing. José Luis Cárdenas Ramos

Secretario: C.D. Raúl Gutiérrez González

Coordinador del Módulo de Villa Atoyac: Ing. Mario Sención Becerra

Coordinador académico: Mtro. Rafael Méndez Jiménez

Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

Directora: Mtra. Elvia Guadalupe Espinoza Ríos

Secretario: Mtro. César Gabriel Cortés Serrano

Oficial mayor: Lic. María Rosario López Bermúdez

Coordinador académico: Lic. Juan Francisco Castro Esparza

Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo

Director: Mtro. César Ernesto González Coronado

Secretario: Ing. Martha Patricia Bolaños Dávalos

Coordinador del Módulo de Matatlán: Mtro. Fabían García Varela

Coordinador académico: Mtro. Gerardo Martín Nuño Orozco

PRESENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE JALISCO

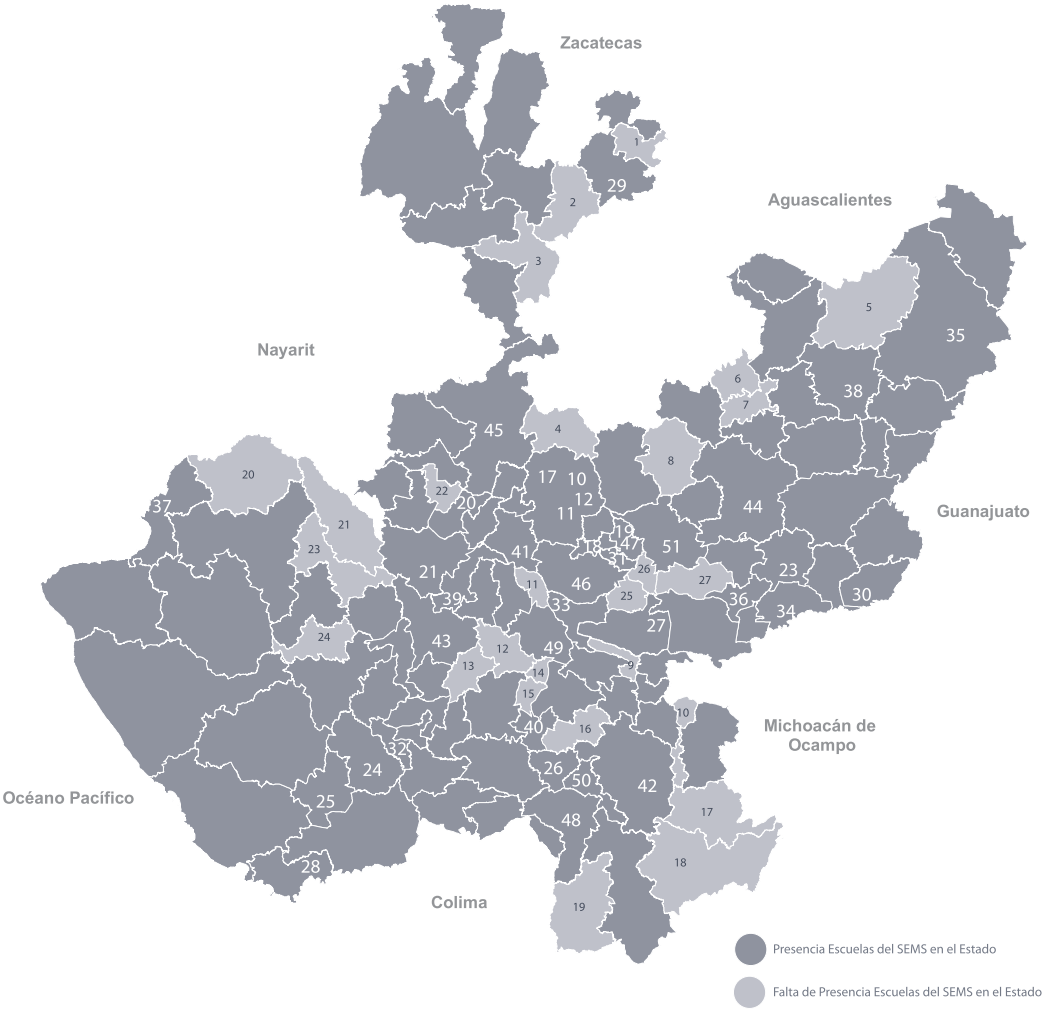

No.	Escuelas Preparatorias
1	Escuela Preparatoria de Jalisco
2	Escuela Vocacional
3	Escuela Politécnica de Guadalajara
4	Escuela Preparatoria No. 2
5	Escuela Preparatoria No. 3
6	Escuela Preparatoria No. 4
7	Escuela Preparatoria No. 5
8	Escuela Preparatoria No. 6
9	Escuela Preparatoria No. 7
10	Escuela Preparatoria No. 8
11	Escuela Preparatoria No. 9
12	Escuela Preparatoria No. 10
13	Escuela Preparatoria No. 11
14	Escuela Preparatoria No. 12
15	Escuela Preparatoria No. 13
16	Escuela Preparatoria No. 14
17	Escuela Preparatoria No. 15
18	Escuela Preparatoria No. 16
19	Preparatoria de Tonalá
20	Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado
21	Preparatoria Regional de Ameca
22	Preparatoria Regional de Arandas
23	Preparatoria Regional de Atotonilco
24	Preparatoria Regional Autlán de Navarro
25	Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo
26	Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán

No.	Escuelas Preparatorias
27	Escuela Preparatoria Regional de Chapala
28	Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán
29	Preparatoria Regional de Colotlán
30	Escuela Preparatoria Regional de Degollado
31	Escuela Preparatoria Regional de El Salto
32	Escuela Preparatoria Regional de El Grullo
33	Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec
34	Escuela Preparatoria Regional de la Barca
35	Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno
36	Escuela Preparatoria Regional de Ocotlán
37	Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta
38	Escuela Preparatoria San Juan de los Lagos
39	Preparatoria Regional San Martín Hidalgo
40	Escuela Preparatoria Regional de Sayula
41	Escuela Preparatoria Regional de Tala
42	Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
43	Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán
44	Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán
45	Escuela Preparatoria Regional de Tequila
46	Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
47	Escuela Preparatoria Regional Tonalá Norte
48	Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan
49	Preparatoria Regional Zacoalco de Torres
50	Preparatoria Regional de Zapotiltic
51	Preparatoria Regional de Zapotlanejo

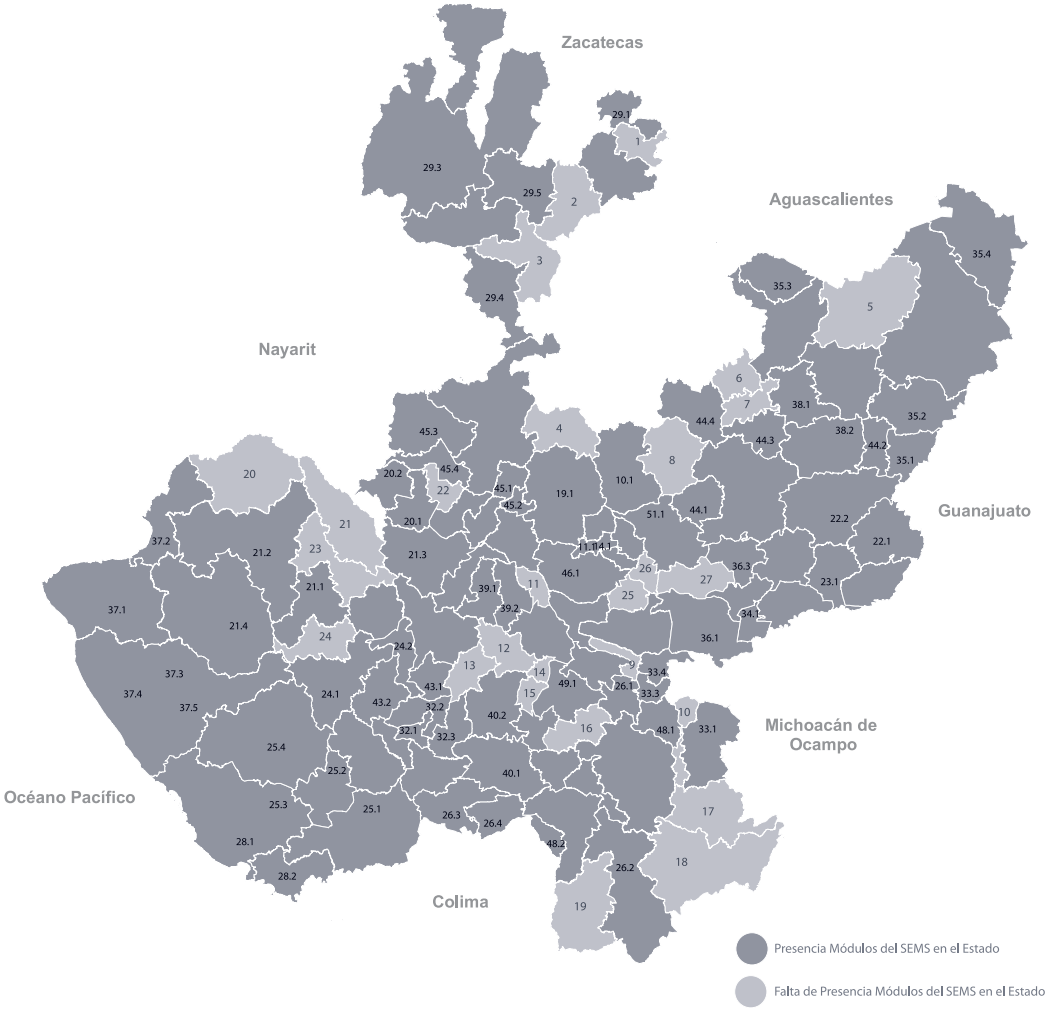

No.	Escuelas Preparatorias
1	Escuela Preparatoria de Jalisco
2	Escuela Vocacional
3	Escuela Politécnica de Guadalajara
4	Escuela Preparatoria No. 2
5	Escuela Preparatoria No. 3
6	Escuela Preparatoria No. 4
7	Escuela Preparatoria No. 5
8	Escuela Preparatoria No. 6
9	Escuela Preparatoria No. 7
10	Escuela Preparatoria No. 8
10.1	Ixtlahuacán del Río
11	Escuela Preparatoria No. 9
11.1	Santa Anita
12	Escuela Preparatoria No. 10
13	Escuela Preparatoria No. 11
14	Escuela Preparatoria No. 12
14.1	Tlaquepaque
15	Escuela Preparatoria No. 13
16	Escuela Preparatoria No. 14
17	Escuela Preparatoria No. 15
18	Escuela Preparatoria No. 16
19	Preparatoria de Tonalá
19.1	La Experiencia
20	Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado
20.1	Etzatlán
20.2	San Marcos
21	Preparatoria Regional de Ameca
21.1	Atenguillo
21.2	Mascota
21.3	San Antonio Matute
21.4	Talpa de Allende

No.	Escuelas Preparatorias
22	Preparatoria Regional de Arandas
22.1	Jesús María
22.2	San Ignacio Cerro Gordo
23	Preparatoria Regional de Atotonilco
23.1	Ayotlán
24	Preparatoria Regional Autlán de Navarro
24.1	Ayutla
24.2	Tenamaxtlán
25	Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo
25.1	Cuautitlán
25.2	Hermenegildo Galeana
25.3	La Huerta
25.4	Villa Purificación
26	Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán
26.1	Concepción de Buenos Aires
26.2	Tecalitlán
26.3	Tolimán
26.4	Zapotitlán de Vadillo
27	Escuela Preparatoria Regional de Chapala
28	Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán
28.1	Miguel Hidalgo
28.2	San Patricio Melaque
29	Preparatoria Regional de Colotlán
29.1	Huejucar
29.2	Huejuquilla
29.3	Mezquitic
29.4	San Martín de Bolaños
29.5	Villa Guerrero
30	Escuela Preparatoria Regional de Degollado
31	Escuela Preparatoria Regional de El Salto

No.	Escuelas Preparatorias
32	Escuela Preparatoria Regional de El Grullo
32.1	El limón
32.2	Ejutla
32.3	Tonaya
33	Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec
33.1	Quitupán
33.2	Lázaro Cárdenas
33.3	Manzanilla de la Paz
33.4	Tizapán el Alto
34	Escuela Preparatoria Regional de la Barca
34.1	Jamay
35	Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno
35.1	San Diego de Alejandría
35.2	Unión de San Antonio
35.3	Villa Hidalgo
35.4	Ojuelos
36	Escuela Preparatoria Regional de Ocotlán
36.1	Mezcala
36.2	Atequiza
36.3	Tototlán
37	Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta
37.1	El Tuito
37.2	Ixtapa
37.3	José María Morelos
37.4	Pino Suárez
37.5	Tomatlán
38	Escuela Preparatoria San Juan de los Lagos
38.1	Jalostotitlán
38.2	San Miguel el Alto
39	Preparatoria Regional San Martín Hidalgo
39.1	Cocula
39.2	Villa Corona

No.	Escuelas Preparatorias
40	Escuela Preparatoria Regional de Sayula
40.1	San Gabriel
40.2	Tapalpa
41	Escuela Preparatoria Regional de Tala
42	Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
43	Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán
43.1	Juchitlán
43.2	Unión de Tula
44	Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán
44.1	Acatic
44.2	San Julian
44.3	Valle de Guadalupe
44.4	Yahualica
45	Escuela Preparatoria Regional de Tequila
45.1	Amatitán
45.2	Arenal
45.3	Hostotipaquillo
45.4	Magdalena
46	Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
46.1	Cajititlán
47	Escuela Preparatoria Regional Tonalá Norte
48	Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan
48.1	Mazamitla
48.2	Tonila
49	Preparatoria Regional Zacoalco de Torres
49.1	Villa Atoyac
50	Preparatoria Regional de Zapotiltic
51	Preparatoria Regional de Zapotlanejo
51.1	Matatlán

REPORTES

SECRETARÍA ACADÉMICA

A) Introducción:

El Sistema de Educación Media Superior es la entidad universitaria conformada por el mayor número de dependencias e instancias académico-administrativas, más de un centenar de ellas se encuentran localizadas en el estado, con diferente tamaño y condiciones de operación, determinada por su entorno e historia propia.

Para su funcionamiento, el SEMS cuenta con distintos órganos colegiados de gobierno: los consejos de escuela y el Consejo Universitario de Educación Media Superior, los cuales trabajan en pleno o por comisiones permanentes.

Las comisiones permanentes reciben, discuten y aprueban las propuestas provenientes de los instancias académicas y administrativas; con la aprobación de dichas propuestas se va construyendo un conjunto de elementos normativos que deben ser integrados, en trabajos colegiados, un cuerpo normativo único que sustente de forma precisa el quehacer institucional; este marco normativo es el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, el cual necesita ser actualizado continuamente para mantener su vigencia y operacionalidad, reto que deberá ser alcanzado a finales del presente año.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Procurar que la normatividad sustente legalmente y sea congruente con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional y los nuevos modelos de organización y gestión.

1.1.- Revisar y actualizar el 100% de la normatividad inherente al SEMS; para ajustarlos a las situaciones cambiantes del entorno educativo y las disposiciones del PIDE.

Eje de Gobierno

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se integraron los órganos colegiados de gobierno, y se brindó el apoyo en su operación y funcionamiento a nivel del pleno del CUEMS como a las comisiones permanentes.

2.- El CUEMS sesionó en 10 ocasiones y las comisiones permanentes se reunieron en 28 sesiones de trabajo.

3.- Se elaboraron y aprobaron un total de 1 384 dictámenes y 15 acuerdos de las Comisiones Permanentes del Consejo de Educación Media Superior.

Logros:

1.- La integración y funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno en todo el SEMS.

2.- El funcionamiento más eficaz y eficiente de las comisiones permanentes del CUEMS, con apego a la normatividad universitaria.

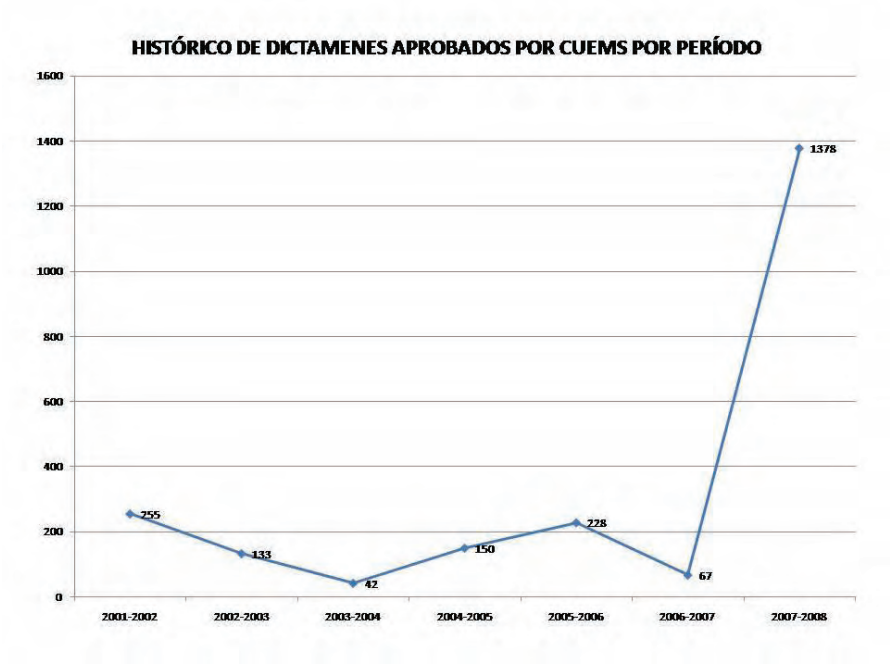

Áreas de mejora:

1.- Mejorar los sistemas de archivo y de consulta del área de apoyo a comisiones del CUEMS.

Retos:

1.- Actualizar el Estatuto Orgánico del SEMS.

2.- Mejorar el apoyo técnico para el funcionamiento de las comisiones permanentes del CUEMS.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PROPEDÉUTICA

A) Introducción:

El PDSEMS 2003-2010 establece en su política general innovar y promover la reorganización de los programas educativos en un diseño flexible y de fácil transición, además de asegurar la calidad de los programas educativos a través de la evaluación interna y externa. (PDSEMS: 41) Aspectos que se relacionan directamente con las funciones de la DEP en términos de evaluar el plan y programas de la educación propedéutica. En ese sentido, durante estos meses se ha dado seguimiento a la propuesta de Bachillerato General por Competencias, aprobada por el Consejo Universitario de Educación Media Superior en Marzo de 2007, la cual ha requerido de ajustes para hacer viable y facilitar su gestión escolar, académica y administrativa de acuerdo con la normatividad universitaria vigente, de igual manera ha sido necesaria la consideración de las políticas educativas emitidas por el gobierno federal para fortalecer los programas educativos de nivel medio superior.

El proceso de ajuste fue posible mediante la participación de un equipo técnico de 36 profesores y académicos adscritos a diferentes preparatorias, obteniendo como producto el documento Bachillerato General por Competencias. Ajuste Operativo, que como documento de trabajo sirve de insumo para la difusión y discusión colegiada en las escuelas preparatorias. El SEMS ha realizado sesiones de trabajo en los órganos de planeación tales como la Junta de Directores, el Consejo de Coordinadores Académicos de Educación Propedéutica y en los colegios departamentales de 26 de las escuelas preparatorias a la fecha y se han recibido de la mayoría de ellas aportaciones y reflexiones valiosas para la implementación exitosa de este nuevo plan de estudios.

El ajuste operativo consistió en la precisión de niveles y periodos semestrales de 19 semanas, la adecuación de las unidades de aprendizaje en cuanto a carga horaria presencial, la asignación de créditos conforme al Reglamento General de Planes y programas de estudio de la Universidad de Guadalajara, la ubicación semestral de los cursos, se revisaron y organizaron los contenidos, las estrategias de aprendizaje y la bibliografía. Se determinaron las trayectorias académicas a partir de las unidades optativas.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Lograr que el plan de estudios y los programas de las asignaturas sean actualizados y reajustados de manera permanente considerando las necesidades y las características particulares de cada escuela o región.

1.1.- Operar el modelo en el 100% de las escuelas del SEMS

1.2.- Realizar acciones permanentes de revisión y evaluación del 100% de los programas de las asignaturas del plan de estudios ofertado al menos una vez por año en cada uno de los polos de regionalización del Sistema de Educación Media Superior, con la participación activa de los Colegios Departamentales.

C) Actividades desarrolladas:

1.- Difusión de la propuesta de Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias.

A partir de mes de Junio inició la difusión de la propuesta aprobada por el CUEMS en 2007 a través de las direcciones y coordinaciones académicas de las escuelas preparatorias del SEMS, mediante la realización de una versión sintética del documento base del BGC con la finalidad de hacer accesible la información que el mismo contiene, lo que facilitó el cumplimiento de la difusión: el 100% de las escuelas cuentan con la información de la propuesta a través de mapas curriculares impresos y archivos electrónicos del documento base.

2. Análisis de la congruencia y coherencia interna del documento Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias a través de instrumentos diseñados para el mismo.

Se llevó a cabo en dos momentos: el primero consistió en la revisión y análisis de la propuesta donde se identificaron algunas inconsistencias normativas, académicas y administrativas, tales como: el cálculo del número de créditos en las Unidades de Aprendizaje (UA) de acuerdo a la ANUIES (1971) y tomando en cuenta solo el trabajo de los alumnos; en el mapa curricular las (UA) aparecen sin estar organizados en periodos semestrales, lo cual dificulta la gestión escolar; falta de unidad en la nomenclatura de las UA y su valor en créditos, en diferentes apartados del documento, la figura del docente como “profesor de curso” no corresponde a las categorías contenidas en la normatividad vigente.

En un segundo momento, se diseñaron los instrumentos para analizar la congruencia de las UA a través de los cuales los autores lograron replantear y organizar el mapa curricular tomando en cuenta el perfil de egreso y las competencias establecidas en la propuesta de Plan de Estudios del BGC.

3. Ajuste Operativo de la propuesta de Plan de Estudios del Bachillerato general por Competencias.

Los ajustes se efectuaron con fines de gestión escolar y recomendaciones para su operación, éstos consistieron en la precisión de niveles y periodos semestrales de 19 semanas, la adecuación de las unidades de aprendizaje en cuanto a carga horaria presencial, la asignación de créditos conforme al Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad de Guadalajara, la ubicación semestral de los cursos, se revisaron y organizaron los contenidos, las estrategias de aprendizaje y la bibliografía. Se determinaron las trayectorias académicas a partir de las unidades optativas. Como resultado de este proceso se logró integrar un documento de trabajo para la difusión, socialización y ajustes finales a la propuesta.

4. Apoyo vinculación con otras dependencias y áreas del Sistema de Educación Media Superior.

Participación con la Coordinación de Difusión y Extensión en el evento Ciencia a la Calle, en la definición de criterios y recomendaciones académicas para la selección de experimentos, así como en la evaluación del impacto del evento.

Selección bibliográfica idónea para el Bachillerato General, en apoyo para las adquisiciones de materiales en las dependencias del SEMS de la Universidad de Guadalajara.

Apoyo a la Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico para evaluación de profesores de nueva incorporación a la docencia en el nivel medio superior, así como la revisión y comentarios de los criterios y procedimientos de evaluación a docentes de nueva incorporación.

5. Estudio y análisis de acreditación, equivalencia y revalidación.

Las actividades de revalidación, equivalencias o acreditación cuentan con la base documentada de los planes y programas de estudio de las diversas instituciones de educación que, a través de sus egresados, demandan estos procesos a través de la Comisión Permanente de Educación del CUEMS; emitiéndose recomendaciones con fundamento en el Reglamento de Revalidaciones y Establecimiento de Créditos de la Universidad de Guadalajara.

Logros:

1.- Elaboración del Documento de Ajuste Operativo al Plan de Estudios del BGC

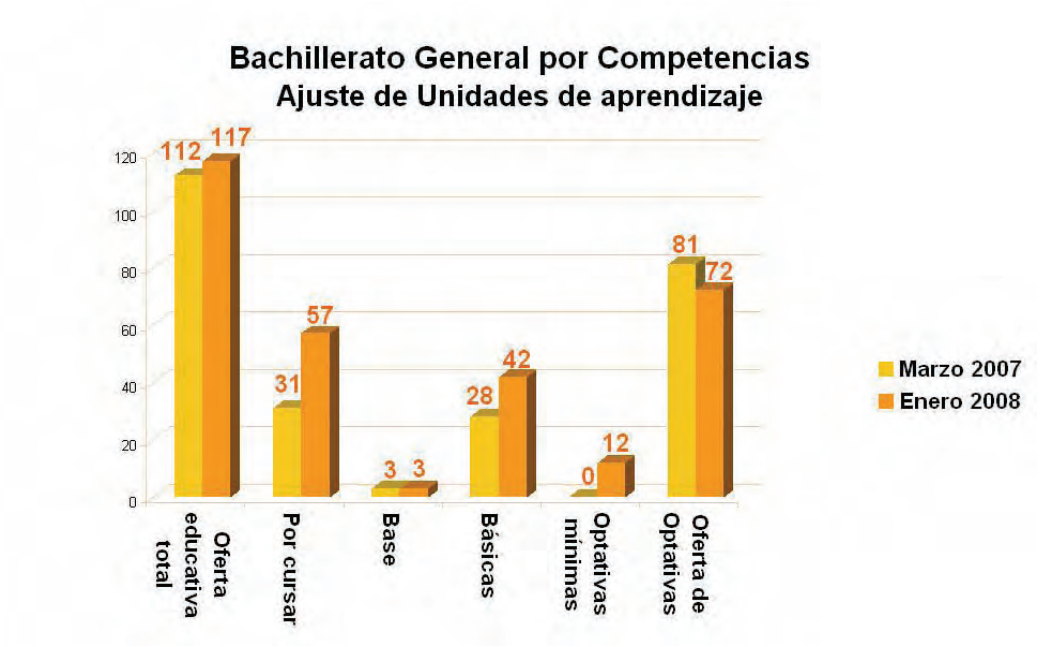

Áreas de mejora:

1.- Consolidación del equipo académico de la DEP a través de la capacitación y actualización en las labores de la función establecida por el Estatuto Orgánico.

2. Actualización de los insumos de información sobre los planes y programas de estudio de bachilleratos nacionales e internacionales.

Retos:

1.- Aprobación de la Propuesta de Ajuste Operativo del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias aprobado por el H. CGU

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA

A) Introducción:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la Dirección de Educación Técnica es una dependencia auxiliar de la Secretaría Académica, encargada de la formulación y evaluación de los planes de estudio en las modalidades de educación bivalente y terminal.

El Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior establece sus funciones principales:

- Elaborar propuestas de innovación y diversificación de programas académicos en las modalidades de educación técnica.
- Coordinar, organizar, evaluar y dar seguimiento a los planes de estudio en este ámbito de competencia.
- Proponer y evaluar programas de capacitación, profesionalización y actualización de formación docente.
- Coordinar la ejecución de programas de vinculación y desarrollo educativo y tecnológico aprobados por el Consejo de Educación Media Superior.
- Promover la elaboración y evaluación de materiales de carácter didáctico y pedagógico conformes a la orientación de los planes y programas de estudio en su ámbito de competencia.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Ordenar y reestructurar los planes de estudio de los programas de educación técnica para que la oferta académica en esta modalidad responda las demandas sociales de formación de recursos humanos.

1.1.- Evaluar la pertinencia del 100% de los programas académicos de educación técnica.

1.2.- Actualizar el 100% de los planes y programas de estudio conforme a modelos pedagógicos enfocados en el desarrollo de competencias genéricas y profesionales.

2.- Profesionalizar y actualizar la planta docente para que la operación de los planes y programas de estudio en las modalidades de educación técnica se oriente al logró de las competencias que definan el perfil de egreso deseado.

2.1.- Que el 100% de los docentes que atienden los programas de educación técnica cuente con un perfil profesional afín a las unidades de aprendizaje a su cargo.

2.2.- Que el 100% de los docentes que atienden los programas de educación técnica, estén capacitados para diseñar estrategias de aprendizaje idóneas para que los alumnos progresivamente desarrollen las competencias específicas marcadas en las unidades de aprendizaje a su cargo.

3.- Consolidar la matrícula y mejorar la eficiencia terminal en los programas de educación técnica.

3.1.- Que en todos los programas de educación técnica del Sistema, la demanda sea cuando menos igual a la oferta.

3.2.- Que al menos el 75% de los aspirantes admitidos a programas de educación técnica, concluya exitosamente los estudios.

Eje de Innovación Educativa

C) Actividades desarrolladas:

1. En lo relativo a la ordenación y reestructuración de la oferta académica se llevó a cabo la evaluación de tres planes de estudio, los resultados aportaron el sustento y justificación para rediseñarlos con un enfoque orientado al logró de competencias, ordenar las cargas horarias semanales y eliminar la repetición de contenidos. El trabajo con los comités de planeación de las escuelas participantes se encuentra en la fase de ajustes a los mapas curriculares y conforme al cronograma de trabajo las propuestas podrán ser puestas a consideración de los órganos académicos y de gobierno de las escuelas en el mes de mayo del año en curso.

2. En lo concerniente a la difusión y promoción de la oferta de educación técnica se llevaron a cabo reuniones con los padres de familia de los alumnos del 3er. grado en 26 escuelas secundarias públicas que en total atienden a 6,600 alumnos de ese grado. Además de la exposición oral se entregaron folletos y volantes en los que se enfatizaban las ventajas de la formación bivalente.

En esta labor de información se cubrieron los dos turnos de cada una de las escuelas participantes con lo cual se logró llevar la información directamente a 3,100 padres de familia. Es importante resaltar que la mayoría de las escuelas visitadas se encuentran en barrios y colonias habitados por familias de escasos recursos ya que el esfuerzo de difusión se enfocó en el sector social donde la oferta de educación técnica puede ser la mejor opción para la formación de los jóvenes.

3. En el ámbito del fomento de la titulación se continuó con el programa ya existente de apoyo y seguimiento a través de los comités de titulación. En estos trabajos se ha puesto especial énfasis en respetar la libertad individual del alumno para elegir la modalidad que le resulte más atractiva conforme a lo establecido en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara.

Logros:

1.- El fomento de la titulación en los programas de educación técnica ha repercutido en un incremento constante en los índices de titulación y en el lapso de unos pocos años ha mejorando de una manera sensible; en el periodo del que se informa, año 2007, el número de titulados representó el 29% de los egresados constituyéndose en una marca histórica. Este logró constituye un aliento para mantener e incrementar las actividades orientadas a propiciar la titulación a fin de lograr en muy corto tiempo las metas establecidas.

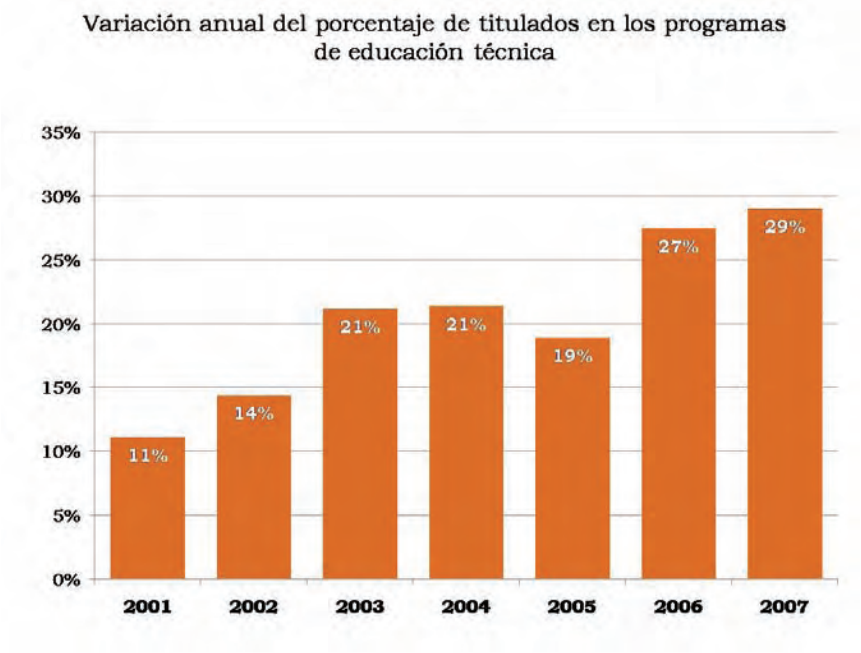

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA ABIERTA Y A DISTANCIA

A) Introducción:

De acuerdo con el artículo 169 Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia es una dependencia de apoyo de la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media Superior y es la encargada de administrar los programas educativos en las modalidades no escolarizadas, así como de la formación de profesionistas en estas modalidades educativas.

En tanto, el Estatuto Orgánico del SEMS, en su artículo 49, estipula que sus funciones son: Coordinar los programas académicos que en la modalidad se ofrecen dentro del Sistema; Elaborar las propuestas y adecuaciones curriculares para las modalidades continua, abierta, semiescolarizada y a distancia, de los planes de estudio en educación propedéutica, técnica y la formación docente; Diseñar las propuestas de evaluación y acreditación de las modalidades, así como de los procesos administrativos adecuados para la misma; y proponer y elaborar alternativas educativas en estas modalidades que respondan a las necesidades de formación técnico profesional y de capacitación para el trabajo.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Ordenar y flexibilizar los planes y programas de estudio para lograr la certificación y reconocimiento internacionales.

1.1.- Acreditación del 100% de los programas educativos

2.- Definir y diseñar un modelo de gestión de ambientes de capacitación y actualización continua para el Nivel Medio Superior.

2.1.- Son impartidos cursos y programas de actualización en donde participa el 100% de las dependencias del Sistema de Educación Media Superior.

2.2.- Los espacios para la formación cíclica, continua y diversificada implementados en el SEMS se han consolidado entre los individuos demandantes, atendiendo de manera integral a los individuos interesados en su actualización y capacitación

3.- Ofrecer ambientes diversos de formación continua a distancia en el uso de las NTIC a las comunidades que por motivos sociales o geográficos, han carecido de oportunidades educativas de calidad y pertinencia tecnológica y cultural.

3.1.- Crear e implementar al menos 7 programas abiertos de formación continua en su modalidad a distancia (2 en la ZMG y 5 en c/u de los polos regionales) en el uso de las Nuevas Tecnologías del la Comunicación y la Información.

4.- Ofrecer programas de certificación sobre el dominio de las NTIC a las comunidades que por motivos sociales o geográficos, han carecido de oportunidades educativas de calidad y pertinencia tecnológica y cultural.

4.1.- Desarrollar e implementar un Programa de Certificación en el dominio básico de la Computadora (Office e Internet) a población abierta en el 100% de la red del SEMS.

5.- Desarrollar mecanismos, sistemas y procedimientos bajo estándares de calidad, a fin de simplificar los procesos

5.1.- El 100% de los sistemas y procedimientos administrativos que se ofertan por las Direcciones y Coordinaciones del SEMS

Eje de Innovación Educativa

C) Actividades desarrolladas:

1.- En temas relacionados con la cobertura y flexibilidad curricular, se ha dado atención a la demanda creciente y seguimiento al desarrollo de dos programas educativos en modalidad semiescolarizada, con la apertura de 2 promociones (2007S y 2007T): El Bachillerato General y la Carrera de Enfermería por Áreas Interdisciplinarias, donde se registra un incremento de alumnos admitidos del 14.8 %, con respecto del año pasado, pues mientras que en 2006 se admitieron 4645 alumnos, en 2007 la cifra llegó a 5333. Mientras la carrerea de Enfermería en la misma modalidad no registraba ingresos desde el año 2000, con 33 admitidos, para 2007 ingresaron 181 y 218 estudiantes en dos calendarios escolares. Para ello se ha capacitado en la metodología docente de esta modalidad educativa a 183 académicos en 12 cursos de inducción para asesores y un curso de Diseño Instruccional, con la participación de 34 escuelas del SEMS

2.- con relación a la disponibilidad de apoyos académicos para el ejercicio de la docencia en nuestra oferta educativa, se trabajó en el desarrollo de materiales educativos para los programas semiescolarizados, donde se actualizaron 8 paquetes educativos para la semiescolarizados, y se elaboraron 7 instrumentos diversos de apoyo a la práctica clínica para la carrera de enfermería. De igual forma se enriqueció el material utilizado para el Curso de Inducción para estudiantes de la modalidad semiescolarizada con materiales multimedia, que se distribuyeron en línea para los aspirantes a cursar la modalidad en el calendario 2007 T. Para el rediseño del Taller de Programación y Cómputo que se ofrece en línea para el Bachillerato General se elaboraron 13 diferentes recursos multimedia.

3.- En la generación de ambientes de aprendizaje diversificados, donde se ha incursionado es en el apoyo para el desarrollo del curso de Taller de Programación y Cómputo en línea, para el Bachillerato General, del cual se rediseñó un curso vigente en 2006B y 2007A, se pusieron a disposición de la 40 escuelas 360 espacios virtuales con este rediseño, con la idea de que sirva de transición entre la oferta actual y futura de unidades de aprendizaje relacionadas con el uso de tecnología, por una parte y por otra iniciar un desarrollo más pertinente para el SEMS de las opciones que estas herramientas tecnológicas brindan.

4.- Para trabajar en torno a la actualización y pertinencia de la oferta educativa, y con las necesidades formativas de los académicos del SEMS, conjuntamente con la Dirección de Formación Docente se ha trabajado en el diseño del instrumento y en la recepción y organización de información con respecto de las necesidades de formación docente de los académicos del SEMS, a través de un Censo vía electrónica.

5.- Se ha gestionado y dado seguimiento al establecimiento de un Convenio de colaboración académica con Microsoft México, Capacitación y certificación a Profesores con los siguientes resultados a la fecha: Se han impartido 3 Cursos de capacitación en MOS (2 de nivel básico y 1 de nivel avanzado) con una participación total de 21 profesores como posibles multiplicadores del proceso. Se aplicaron 94 exámenes y se lograron 70 certificaciones individuales, con ello 6 Profesores, pertenecientes a las Escuelas Preparatoria Regional de Colotlán (2), Vocacional, Preparatoria No. 3, Preparatoria No. 4 y Preparatoria No. 13, cuentan con la totalidad de certificaciones necesarias para el grado Máster, reconocido internacionalmente. En enero se realizaron 12 cursos de preparación para la certificación MOS básico en igual número de Escuelas del SEMS, dirigidos a profesores del área de cómputo, con una participación de 204 docentes, a los que se les dará seguimiento para que obtengan la certificación correspondiente. En espera de la aplicación de exámenes de certificación en el transcurso del semestre 2008A. También en el marco de este convenio, en las instalaciones de las Escuelas Politécnica de Guadalajara y Preparatoria No. 10, se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación: C# + Videojuegos; Microsoft Expression Web; ASP.NET 2.0; Microsoft Graphics; Microsoft Expression Blend y Microsoft Project, con una participación de 63 profesores.

Logros:

1.- Incremento en la admisión a los programas semiescolarizados:

El Bachillerato General y la Carrera de Enfermería por Áreas Interdisciplinarias, donde se registra un incremento de alumnos admitidos del 14.8 %, con respecto del año pasado, pues mientras que en 2006 se admitieron 4645 alumnos, en 2007 la cifra llegó a 5333. La Carrera de Enfermería en modalidad Semiescolarizada no registraba ingresos desde el año 2000, con 33 admitidos, para 2007 ingresaron 181 y 218 estudiantes en dos calendarios escolares.

2.- Incremento de la actividad docente apoyada con Internet (Espacios de cursos en línea) que representan in incremento del 57 % con respecto del año anterior

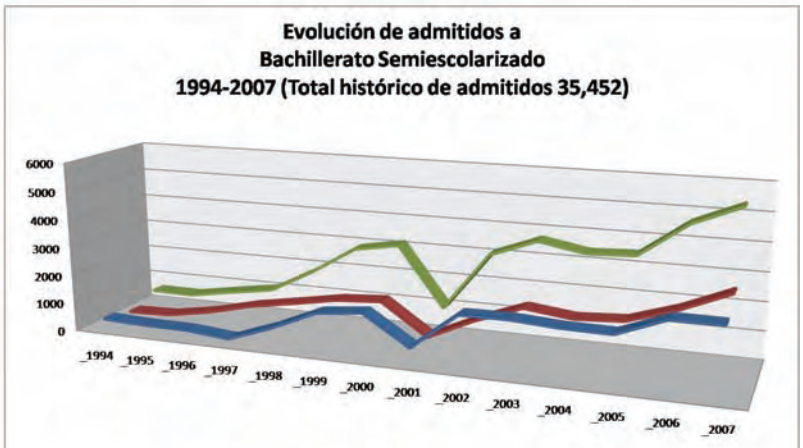

	_1994	_1995	_1996	_1997	_1998	_1999	_2000	_2001	_2002	_2003	_2004	_2005	_2006	_2007
ADMITIDOS A ESC. METROPOLITANAS	374	315	306	169	734	1428	1594	580	1872	1885	1783	1759	2407	2399
ADMITIDOS A ESC. REGIONALES	184	230	502	879	1147	1429	1538	449	1199	1803	1610	1705	2238	2934
ADMITIDOS A BGAIMS-SEMS	558	545	808	1048	1881	2857	3132	1029	3071	3688	3393	3464	4645	5333

Áreas de mejora:

1.- Evaluación de la calidad de los programas semiescolarizados actuales Incluyen la revisión de las prácticas educativas y sus resultados académicos, principalmente que le permitan transitar a mejores escenarios para el desarrollo de las escuelas en lo particular y al Sistema en su conjunto. En este rubro, entran desde la capacitación especializada de profesores, que se debe revisar a fondo; el diseño y disponibilidad de materiales educativos, no solamente en formato impreso, sino incorporando recursos digitales multimedia y en línea; la atención a los alumnos; la vinculación con el entorno social; la evaluación de los resultados del proceso educativo acorde con la naturaleza de la población que se atiende; seguimiento de egresados y el funcionamiento administrativo de los programas en general. Esta evaluación proveería información útil no solamente al mejoramiento de las modalidades no convencionales, sino brindaría opciones de mejora a los programas presenciales existentes e insumos para la generación de nueva oferta educativa.

2.- Atención al uso de tecnología para el aprendizaje en función de las necesidades académicas: Implica el mejoramiento de las alternativas educativas que tiene la comunidad del SEMS. La formación para el diseño Instruccional, el uso de estrategias educativas a través de la elaboración de recursos en distintos formatos y la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios con este fin constituyen algunos referentes en los que se debe trabajar para un aprovechamiento, primero racional y luego, estratégico de los recursos tecnológicos, todo en la medida de las necesidades y posibilidades de las dependencias del Sistema.

Retos:

1.- Desarrollar y operar un modelo de diseño Instruccional que contribuya a la mejora académica de las diversas opciones formativas, incluyendo la educación continua, que ofrece el Sistema de Educación Media Superior, donde se aprovechen de manera racional y estratégica los recursos tecnológicos de que se disponen.

Indicador:

1.- Porcentaje de unidades de aprendizaje y recursos, en diversos formatos, diseñados y utilizados por la comunidad del SEMS, con respecto del total de unidades de aprendizaje ofertadas.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

A) Introducción:

La Dirección de Formación Docente e Investigación es la Instancia académica que tiene como su propósito principal coadyuvar a elevar la calidad académica del Nivel Medio Superior de la Universidad, mediante acciones de formación que permitan al docente incorporar en su práctica "el modelo educativo, su orientación filosófica y social, el conocimiento del entorno educativo, el ámbito pedagógico y manejo de las tecnologías de la información, así como el conocimiento especializado de la disciplina y la capacidad de gestión", fundamentado en el desarrollo de la investigación educativa generada en las escuelas preparatorias de esta Casa de Estudios

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Diseñar y operar acciones de Formación Docente acordes con las necesidades de capacitación y actualización expresadas por los profesores en el Primer Censo de Necesidades de Formación Docente.

1.1.- Diseñar el programa de capacitación y actualización para docentes del Nivel Medio Superior, incorporando un cuerpo de formadores de ésta Dirección, certificados en las competencias necesarias para desarrollar procesos de calidad educativa en los diversos ambientes de aprendizaje.

1.2.- Implementar estrategias de Formación Docente en las que participe el 50% de los profesores del SEMS, de acuerdo a sus necesidades manifestadas en el Primer Censo de Necesidades de Formación Docente.

2.- Motivar e impulsar a los docentes a involucrarse en el trabajo colegiado desde la perspectiva de la metodología de la Investigación-Acción.

2.1.- Integrar al 50% de los docentes de 14 Escuelas Preparatorias Metropolitanas, en equipos de trabajo que fortalezcan el proceso académico de su plantel.

2.2.- Propiciar acciones, como resultado de su participación grupal y trabajo colegiado, que encaminen al 50% de los docentes de 14 escuelas hacia la autogestión de sus propias necesidades de actualización.

Eje de Innovación Educativa

C) Actividades desarrolladas:

1.- Diseño y aplicación del Primer Censo de Necesidades de Formación de los docentes de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guadalajara, así como la entrega de resultados a las escuelas preparatorias.

2.- Capacitación en TIC's a docentes seleccionados de acuerdo a los resultados del Primer Censo de Necesidades de Formación Docente e implementación del Certiport Center del Sistema de Educación Media Superior de la UdeG.

3.- Organización y participación, como integrante de la Red Nacional del Nivel Medio Superior, en el VIII Coloquio Nacional de Formación Docente realizado en la ciudad de Aguascalientes

4.- Organización de las actividades relacionadas con la capacitación de TKT (Teaching Knowledge Test) para los docentes que obtuvieron la certificación en la enseñanza de la lengua extranjera (inglés), así como del curso-taller "Habilidades comunicativas en la enseñanza del Inglés", impartido por asesor extranjero asignado por el Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara.

5.- Apoyo para la realización de los cursos de Capacitación y Actualización Docente organizados por PICASA (en el periodo 2007B) para el personal académico de los distintos planteles educativos del Sistema de Educación Media Superior.

Logros:

1.- Realización del Primer Censo de Necesidades de Formación Docente en el Sistema de Educación Media Superior, con una participación a la fecha de un 80%, que ha permitido obtener un diagnóstico cuanti-cualitativo del personal docente y con ello iniciar el diseño e implementación de estrategias formativas pertinentes a las necesidades que se han manifestado en cada plantel educativo.

2.- Diseño e implementación del Certiport Center del Sistema de Educación Media Superior de la U de G, que ha permitido obtener un diagnóstico cuanti-cualitativo para realizar las estrategias formativas del personal docente del nivel.

Áreas de mejora:

1.- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación educativa en la DFDeI para conocer las problemáticas generales y específicas del Sistema así como sus posibles soluciones, a fin de generar las estrategias pertinentes de intervención en el ámbito educativo así como proponer lineamientos para la toma de decisiones en materia de formación docente.

2.- Diseñar e implementar, en trabajo colegiado con los coordinadores académicos de las escuelas preparatorias del Sistema, un modelo de seguimiento y evaluación de la capacitación desarrollada por la DFDeI, para valorar su impacto en la práctica educativa.

Retos:

1.- Que el 40% de los docentes de las escuelas metropolitanas del Nivel Medio Superior se encamine hacia la toma de conciencia de su quehacer educativo, mediante estrategias de Investigación-Acción para promover y fortalecer los procesos de autogestión en el trabajo académico, tales como investigación educativa, proyectos de intervención, innovación curricular, entre otros

2.- Que el 80% de los docentes adscritos a la totalidad de los planteles educativos del Sistema participen en acciones de formación docente pertinentes a sus necesidades académicas específicas.

JEFATURA DE ENSEÑANZA INCORPORADA

A) Introducción:

La Universidad de Guadalajara ha impulsado diversas alternativas para que toda la población tenga acceso a la educación media superior, una de ellas el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). El RVOE es la autorización que previo dictamen del H. Consejo de Educación Media Superior, emite el Rector General para que un particular pueda impartir un plan de estudios. La cobertura no exime la necesidad de que el servicio educativo que se ofrece sea de calidad para que cumpla realmente con el propósito de lograr en los estudiantes aprendizajes que tengan aplicación a lo largo de su vida.

La jefatura de enseñanza incorporada es la instancia de apoyo a la Dirección General del SEMS, en el ámbito del reconocimiento de validez oficial de estudios; se coordina con la Secretaría Académica para la supervisión académica de las instituciones y con la Secretaría Administrativa, responsable de la administración de los recursos que por cuotas de incorporación de estudios ingresen a la dirección de finanzas de la Universidad y sean transferidos al SEMS; y se estructura en seis unidades.

La Unidad de Incorporación, da seguimiento a las solicitudes de RVOE en las instancias técnicas y de gobierno del SEMS.

La Unidad de Supervisión, verifica mediante visitas a las escuelas, el cumplimiento de las obligaciones y funciones académicas de las IRVOE para el adecuado desarrollo de planes y programas de estudio.

La Unidad Académica establece y promueve acciones para el fortalecimiento, la mejora y la calidad académica en las IRVOE's.

La Unidad de Atención a los Usuarios se encarga del trámite de acreditación, revalidación y equivalencia de estudios; participa en el examen de titulación de enfermería.

La Unidad de Sistemas de Información procesa y analiza datos y elabora informes.¬

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Brindar a las IRVOE y usuarios un servicio de calidad; eficiente y eficaz a fin de cumplir las responsabilidades establecidas en el Reglamento de RVOE.

1.1.- Elaborar un manual de procedimientos de la JEI.

2.- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones y funciones académicas de las IRVOE, así como evaluar su nivel académico

2.1.- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones académicas en el 100% de las IRVOE.

3.- Contribuir a mejorar los servicios educativos que ofrecen las IRVOE brindando asesoría permanente y fomentando el trabajo académico y la capacitación y formación de su personal.

3.1.- Que el 73% del personal académico de las IRVOE esté capacitado y actualizado

3.2.- Atender el 100% de la demanda de asesoría académica fomentando el trabajo académico de las IRVOE.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se elaboró el "Manual de Procedimientos" con participación del personal que se desempeña en las 6 unidades de la DEI.

2.- El área de supervisión realizó 106 visitas de supervisión a los planteles educativos que cuentan con RVOE, 81 de zona metropolitana y 25 regionales.

3.- Se realizó una reunión informativa con los 134 Directores de las IRVOE's, en la cual se les presentaron los instrumentos de evaluación que se utilizan en la supervisión de los planteles.

4.- Se realizaron 11 eventos extracurriculares en los que participaron 1,912 alumnos de bachillerato general y 597 de enfermería, con temas de desarrollo humano.

5.- Se llevaron a cabo 6 eventos de formación docente en que participaron 300 académicos de Bachillerato General y 78 de enfermería.

Logros:

1.- Se realizó la Primer Jornada de Trabajo Académico con eventos de formación para docentes y directivos, la que culminó con el Seminario para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa en las IRVOES. Sobresale la participación del 92% de los directores.

Áreas de mejora:

1.- Realizar trabajo académico colegiado que impacte en mejores aprendizajes de los alumnos y sea plataforma para la migración al nuevo plan de estudios.

2.- Adecuar y automatizar los instrumentos de acopio de información de la supervisión.

Retos:

1.- Asesorar la implementación, funcionamiento y fortalecimiento de los colegios académicos en el 100% de las IRVOE's

2.- Revisar, adecuar y automatizar el 100% de los instrumentos usados en la supervisión académica de las IRVOE's, con el enfoque de satisfacción del cliente.

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

A) Introducción:

La Coordinación de Difusión y Extensión es una instancia de la Secretaría Académica que tiene como funciones principales, el proponer las políticas de fomento y difusión cultural que se generen en el Sistema y el fortalecer la currícula de los programas de educación media superior del SEMS, a través de la coordinación, promoción, desarrollo y diversificación de programas y actividades extracurriculares relacionados con el arte, la cultura, la divulgación de la ciencia y de beneficio social.

Entre las actividades que destacan son:

- Programa de Fomento a la lectura y expresión escrita.
- Programa FIL Joven: Actividades realizadas en coordinación con la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.
- Publicaciones: Boletín InfoSEMS, Revista Ágora, Creadores Literarios FIL – Joven, Premio Fil Literatura.
- Expo SEMS La Ciencia a la Calle
- Apoyo a estudiantes en olimpiadas y concursos de la ciencia
- Festival Cultural del SEMS 2007.
- Cátedra Itinerante Nuestra América
- Participación en campañas de beneficio social

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Promover en las escuelas programas y actividades que fomenten el hábito de la lectura y expresión escrita por medios lúdicos que posibiliten la expresión creativa y contribuyan en la formación integral de los estudiantes.

1.1.- Consolidar la cobertura y la participación del 100% de las escuelas en las diferentes actividades lúdicas de promoción de la lectura que promueve el SEMS.

1.2.- Propiciar la participación del 100% de las escuelas en las actividades lúdicas de lectura y expresión escrita del programa FIL. - Joven

2.- Promover y difundir en las escuelas preparatorias el arte y la cultura en sus distintas manifestaciones, como parte indispensable de su formación integral.

2.1.- Promover en el 100% de las escuelas la participación y realización de actividades artísticas.

2.2.- Promover la participación del 100% de las escuelas preparatorias en el Festival Cultural del SEMS, a fin de realizar el intercambio de los productos de los talleres de arte y de los grupos artísticos representativos de las escuelas.

3.- Fomentar la participación y producción de manifestaciones científicas y tecnológicas de los alumnos y divulgar los productos que realizan las escuelas preparatorias.

3.1.- Realizar una exposición anual con los mejores trabajos científico – tecnológicos de las escuelas.

3.2.- Promover que el 100% de las escuelas participen en actividades de divulgación científico–tecnológicas.

4.- Apoyar la participación de las escuelas en concursos y olimpiadas científicas a nivel estatal y nacional.

4.1.- Apoyar el 100% de las solicitudes recibidas de recursos financieros para la participación de los estudiantes en las olimpiadas de las ciencias.

4.2.- Apoyar el 100% de las solicitudes de recursos financieros recibidas para la participación de las escuelas en los concursos científicos estatales y nacionales.

5.- Fomentar la participación de las escuelas en programas y actividades de beneficio social.

5.1.- Que el 100% de las escuelas de la Zona Metropolitana de Guadalajara participe en campañas de beneficio social.

5.2.- Incrementar en un 50% la cantidad de aportaciones en las campañas de beneficio social en las que participan las escuelas del SEMS en relación al 2006.

Eje de Extensión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Programa de Fomento a la Lectura y Expresión Escrita: FIL – JOVEN Ecos de la FIL, Mil jóvenes con Jostien Gaarder, el Seminario con Jordi Sierra i Fabra, los Concursos de Creadores Literarios FIL Joven y el Concurso de Ensayo Filosófico, destacando que en todas las actividades se contó con una nutrida participación con un global de 11,050 estudiantes, superando con ello las expectativas planteadas y en relación al año anterior.

2.- Publicaciones: Dos números del Boletín Info – SEMS y un número de la Revista Ágora, la Edición del libro Premio Fil Literatura 2007 correspondiente a Fernando del Paso y el libro Creadores Literarios Fil Joven 2006, con un tiraje global de todas las publicaciones de 7,280 ejemplares.

3.- 4ª. Expo – SEMS La ciencia a la calle. Cabe subrayar que en esta edición se incrementó sustancialmente la participación de los jóvenes estudiantes en comparación con años anteriores, rodeando en su totalidad los portales del H. Ayuntamiento de Guadalajara donde se celebra desde su inicio hasta su clausura, se recibió la visita constante de numerosos transeúntes, quienes no dejaban de elogiar este tipo de iniciativas de la U. de G. por dar a conocer a la población los distintos experimentos y aparatos científicos elaborados por los estudiantes.

4.- Festival Cultural del SEMS. Aún cuando no se logró superar la participación obtenida en años anteriores y que indudablemente es un área que debemos prestar especial atención y mejorar, cabe destacar el evento de inauguración oficial del Festival, que estuvo a cargo de la Escuela Preparatoria de Tamazula de Gordiano con la colaboración del Ayuntamiento de esa localidad, lo que permitió que el Festival se abriera a la comunidad y

ésta pudiera recrearse con los trabajos artísticos que presentaron los jóvenes de las preparatorias de la zona sur de nuestro Sistema.

5.- Participación en la Campaña "Por un México sin hambre" del Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C. Este año el acopio de alimentos que realizaron las preparatorias de Zona Metropolitana fue por demás significativa ya que se recabaron 59.068 toneladas contra las 27.297 del año pasado.

6.- Cátedra Itinerante "Nuestra América". Esta es una actividad que se implementó por primera vez el presente año. Ha tenido una buena aceptación en las escuelas preparatorias donde se ha llevado a cabo y promete ser un proyecto exitoso que contribuirá sin duda a la difusión de la cultura y la vinculación universitaria. Es un espacio de expresión y diálogo universitario entre las distintas disciplinas que ofrece nuestra Casa de Estudios con los estudiantes del bachillerato.

Logros:

1.- Se incrementó el número de alumnos que participaron en las actividades de promoción de la lectura y expresión escrita entre las que destacan: el Concurso Cartas al Autor, alcanzando un total de 4106 cartas recibidas y en el encuentro de Mil Jóvenes con Jostien Gaarder, se rebasaron las expectativas pues se contó con una asistencia superior a los mil estudiantes, docentes y público en general.

2.- Se incrementó el número de participantes en la 4ª. Expo - SEMS, La Ciencia a la Calle, logrando cubrir con los expositores el 100% de los portales del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

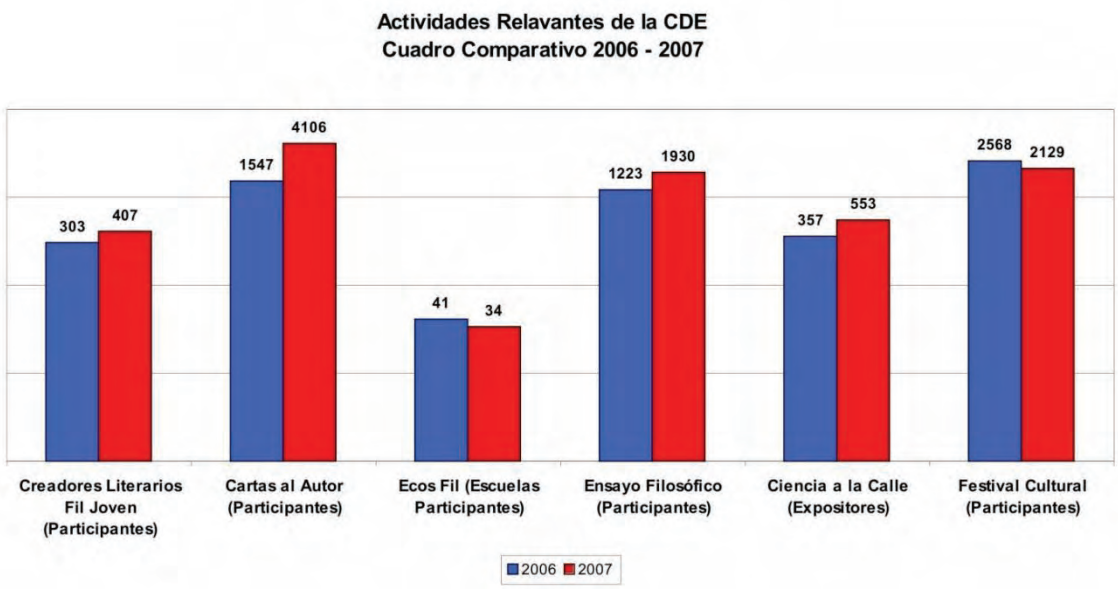

Áreas de mejora:

1.- Fortalecer la organización y difusión de las actividades artístico – culturales que la CDE realiza en las escuelas.

2.- Promover de manera permanente en el 100% de las escuelas, actividades encaminadas a fortalecer el hábito de la lectura y la expresión escrita.

Retos:

1.- Que el 100% de las escuelas participen de manera activa y permanente en los programas y actividades de fomento a la lectura y expresión escrita, así como las de índole artístico – culturales que promueve la CDE.

2.- Elaborar el proyecto para la creación y operación de un Centro Cultural del Sistema de Educación Media Superior, a fin de brindarle a los estudiantes un espacio adecuado para las expresiones artísticas, culturales y científicas que ellos mismos realizan, facilitar su asistencia a espectáculos artísticos profesionales, contribuyendo con ello en la formación de públicos jóvenes y brindarles la oportunidad de participar en actividades extracurriculares diversas como: conferencias, talleres, seminarios, entre otras, con personalidades de reconocida trayectoria a efecto de coadyuvar en su formación integral.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

A) Introducción:

La Coordinación de Planeación y Evaluación tiene como propósito apoyar a la Secretaría Académica del SEMS en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos de la administración central y las Escuelas Preparatorias del SEMS, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades sustantivas por un lado, y por otro, que los proyectos se relacionen de manera directa con las estrategias y metas que ha planteado el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el propio Plan de Desarrollo del SEMS. (PDSEMS)

Una de las actividades que desarrolló esta coordinación fue la creación y puesta en marcha de una serie de indicadores para evaluar la calidad de los proyectos P3E que se presentaron para el año 2008, así como analizar su pertenencia y viabilidad en relación a las necesidades detectadas y a los objetivos, estrategias y metas del PDSEMS.

Otra actividad importante que realiza esta coordinación es la elaboración de diagnósticos de necesidades, esto permite dar viabilidad y pertinencia a la evaluación del PDSEMS que se inició en 2007 y así avanzar hacia la reformulación del nuevo plan de desarrollo institucional y el del SEMS.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Diseñar los proyectos P3E con base a las necesidades detectadas en el Sistema de Educación Media Superior y a lo que plantean del PDI y PDSEMS

1.1.- Que el 100% de los proyectos P3E se realicen con base a las necesidades detectadas y a lo que plantea el PDI y PDSEMS

2.- Diseñar un sistema de indicadores que permita evaluar los avances que se tienen en relación a los objetivos y metas de los planes de desarrollo

2.1.- Sistema de indicadores diseñado e implementado

3.- Evaluar el avance de las metas del PDSEMS y PDI para contar con los insumos necesarios para la reformulación del Plan Institucional y del SEMS

3.1.- Porcentaje de metas del PDI y PDSEMS evaluadas

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se apoyó en el diseño y desarrollo de los P3E con base a las necesidades detectadas en el diagnóstico con el propósito de darles pertenencia y viabilidad, así mismo se diseñó un instrumento para evaluar la pertinencia y estructura de los proyectos.

2.- Se evaluaron las metas que se trabajaron en el año 2006 y 2007 con fin de tener elementos que permitan avanzar en la construcción de los nuevos escenarios que se planteará el SEMS en relación a su plan de desarrollo 2007-2013.

3.- Se analizó el sistema de indicadores propuesto por la COPLADI para evaluar la pertinencia de los indicadores propuestos en el PDSEMS y así diseñar para el año 2008 nuestro propio sistema de indicadores.

Logros:

1.- Evaluación del PDSEMS con base en el avance de las metas propuestas en los P3E

2.- Diseño de un instrumento para la evaluar la estructura de los P3E

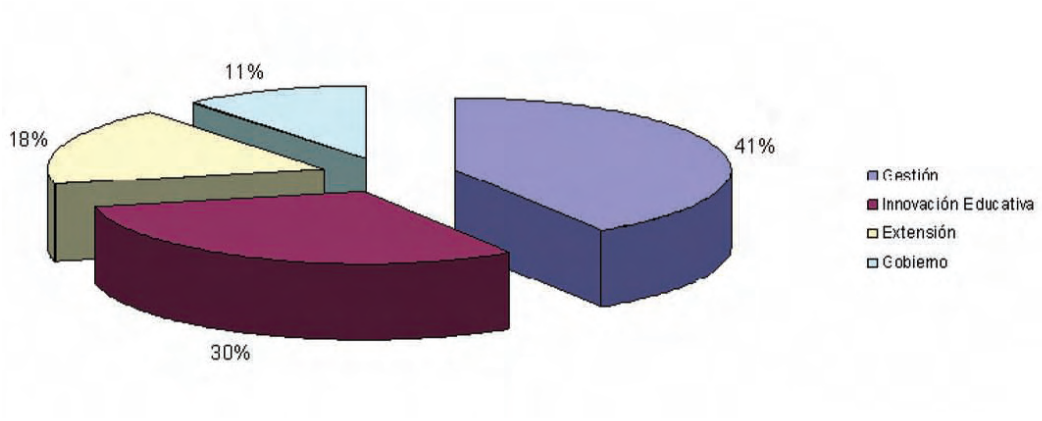

Áreas de mejora:

1.- Vincular el sistema de indicadores con el desarrollo de los proyectos educativos que genere el SEMS

Retos:

1.- Diseñar un sistema de indicadores que permita evaluar los avances en objetivos y metas del PDSEMS, y esto sea un insumo para la detección de necesidades y la elaboración de proyectos.

COORDINACIÓN DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

A) Introducción:

Áreas de Conocimiento es una instancia auxiliar de la Secretaría Académica y una entidad de apoyo a las distintas Direcciones de la Secretaría Académica.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Auxiliar a la Secretaría Académica en los proyectos y programas establecidos y seleccionados por la misma.

1.1.- Participar en los proyectos, programas y consejos que se asignen por la Secretaría Académica.

2.- Apoyar a las distintas direcciones de la Secretaría Académica en las necesidades derivadas de su ejercicio en las distintas áreas de conocimiento que estas soliciten.

2.1.- Apoyar procesos de proyectos y programas de las direcciones de la Secretaría Académica.

2.2.- Consolidar un sistema de Gestión, Vinculación y Canalización para la resolución de necesidades de fortalecimiento académico a las distintas direcciones de la Secretaría Académica.

3.- Identificar, fortalecer y consolidar talentos académicos (alumnos y profesores) por áreas de conocimiento, detectados a través del programa de Olimpiadas de la Ciencia.

3.1.- Reestructurar y Operar el Programa de Olimpiadas de la Ciencia a través de sus distintas áreas de conocimiento: física, química, matemáticas, biología e informática.

3.2.- Consolidar un sistema de seguimiento e información única para el Sistema de Educación Media Superior sobre talentos académicos con respecto de Olimpiadas de la Ciencia y su desarrollo en las distintas fases de actividad.

4.- Diversificar ambientes de aprendizaje y materiales didácticos para los talentos académicos detectados.

4.1.- Implementar un curso de formadores Olímpicos en las distintas áreas de conocimiento del Programa de Olimpiadas de la Ciencia.

4.2.- Implementar un banco de reactivos en físico y en línea sobre cada una de las áreas de conocimiento del programa de Olimpiadas de la Ciencia.

5.- Consolidar sistemas e instrumentos de vinculación, información, formación y seguimiento de talentos académicos por áreas de conocimiento en el marco del programa Olimpiadas de la Ciencia.

5.1.- Establecer vínculos de colaboración (acuerdos, cartas compromiso entre otros) con la iniciativa privada y las distintas instancias del Sector Público para el mejor desarrollo de las Olimpiadas de la Ciencia en el Sistema de Educación Media Superior.

5.2.- Realizar una revista de difusión científica y una página web como instrumentos de información y actualización sobre Olimpiadas de la Ciencia.

C) Actividades desarrolladas:

1.-. Vinculación con las distintas delegaciones de las diferentes olimpiadas de la ciencia en el estado de Jalisco.

2.- Diagnóstico situacional del Programa de Olimpiadas de la Ciencia en el Sistema de Educación Media Superior con respecto de las Olimpiadas de la Ciencia a nivel Estatal y Nacional

3.- Implementación de cuerpos de asesores olímpicos académicos especializados

4.- Identificación de talentos académicos por área de conocimiento por cada una de las Olimpiadas.

5.- Reorganización y reestructuración de olimpiadas de la ciencia.

6.- Vinculación con el sector público y privado para el establecimiento de futuros acuerdos para la consolidación de la internacionalización del programa de Olimpiadas de la Ciencia

Logros:

1.- Consolidación del histórico olímpico académico del Sistema de Educación Media Superior 2004 - 2008

2.- Estructuración e Implementación de nuevas olimpiadas para el 2008:

1. Primera Olimpiada Estatal de Ciencias Experimentales en colaboración con otros subsistemas educativos como el CONALEP Guadalajara III y el CETI Tonalá.

2. Primer Concurso Interuniversitario de Ortografía

Áreas de mejora:

1.- La Preparación de jóvenes talentos olímpicos para la fase internacional de cada una de las olimpiadas de la ciencia

2.- Consolidación de paquetes formativos especiales para las olimpiadas de la ciencia que contengan formularios, reactivos, software así como materiales didácticos especializados.

Retos:

1.- Consolidar un cuerpo de formadores olímpicos académicos por cada una de las áreas de conocimiento de las Olimpiadas de la Ciencia

2.- Consolidar financiamientos internos y externos para el desarrollo del Programa de Olimpiadas de la Ciencia en el Sistema de Educación Media Superior

COORDINACIÓN DE APOYOS ACADÉMICOS

A) Introducción:

La Coordinación de Apoyos Académicos, como instancia de la Secretaría Académica es la encargada de coordinar las acciones de innovación educativa, de orientación educativa y vocacional así como de apoyos psicológicos a estudiantes, apoyar la producción de material bibliográfico y didáctico y coordinar los programas de apoyo y superación académica para docentes y estudiantes, (artículo 169 del Estatuto General).

Una de las acciones relevantes es la presencia del orientador educativo en el SEMS en cada una de las escuelas, dando respuesta al subprograma 1.4 Atención tutorial del PDSEMS.

También una de las actividades desarrolladas en 2007 se desprende del Subprograma 1.4 Atención Tutorial del PDSEMS, en su cumplimiento se desarrollaron acciones tutoriales en casi la totalidad de las escuelas del sistema. De igual forma en cumplimiento de una de las metas de este subprograma se cuenta actualmente con al menos un orientador educativo en cada escuela del SEMS.

En lo relativo a los servicios bibliotecarios , se trabajó en la formación y capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) al personal de bibliotecas del SEMS, y usuarios de las mismas, además en el desarrollo de acervos en cumplimiento del subprograma 2.2 Desarrollo se Espacios del Conocimiento.

En 2007 se apoyó a trabajadores administrativos y profesores del SEMS con becas de posgrado, atendiendo el Programa 4, Profesionalización del personal universitario. Se están dando los primeros pasos en el área de intercambio académico para elaborar un plan estratégico que atienda esta necesidad, apoyando a estudiantes y profesores del Sistema, en cumplimiento del Programa 5, Redes Académicas del PDSEMS.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Contar con la consolidación y reconocimiento institucional de la figura del orientador educativo

1.1.- Contar con al menos 1 orientador educativo en cada dependencia que dedique su carga horaria únicamente a la labor como orientador

1.2.- El programa de orientación educativa se ofrece al 100% de los alumnos atendiendo aspectos en particular académicos, vocacionales, humanos y familiares

2.- Apoyar acciones que consoliden el modelo de tutorías acorde a las necesidades y condiciones del NMS que apoye a los alumnos en el tránsito de su estancia en el bachillerato

2.1.- Que el 100 % de los tutores haya cursado el diplomado en tutorías

3.- Capacitar en el uso de las aplicaciones tecnológicas para el personal de las escuelas preparatorias

3.1.- 100% de escuelas del SEMS con espacios de aprendizajes innovados

4.- Diseñar planes de acción o apoyo para la obtención de grado académico del personal universitario

4.1.- Desarrollar opciones para la obtención de grado requerido en cada dependencia

5.- Buscar convenios de colaboración con otras instituciones

5.1.- Lograr al menos 1 convenio por año con el nivel medio básico y 1 por año para el superior

5.2.- Diseñar un programa de difusión de los convenios existentes dirigido a personal universitario y alumnos

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Para mejorar la calidad académica del personal universitario se apoyó con becas para estudios de posgrado en instituciones nacionales y extranjeras.

2.- Con la finalidad de que el personal bibliotecario cuente con las competencias necesarias para ofrecer servicios de calidad se promovió la asistencia a cursos de formación y capacitación, así como la participación en el Coloquio Internacional de Bibliotecarios en el marco de la Feria Internacional del Libro 2007.

3.- Se llevaron a cabo actividades de seguimiento y evaluación de las acciones de Orientación Educativa, en las áreas de Orientación Académica, Orientación Vocacional, Orientación Familiar, Desarrollo Humano y Tutorías.

4.- En el 92% de las escuelas se llevaron a cabo actividades de tutoría a nivel preventivo, desarrollo y remedial, incrementando en este período un 12% de escuelas con acciones tutoriales.

5.- Se gestionó el registro de ISBN para los manuales del maestro y de alumnos de razonamiento verbal y matemático, reconociendo así a los autores de los mismos.

6.- Se dio seguimiento equipamiento de 16 bibliotecas en el mismo número de escuelas preparatorias, con un monto de $4,212,757.71.

Logros:

2.- Apoyo a profesores y personal administrativo con becas para estudio de posgrado

3.- Incremento de la partida presupuestal para adquisición de bibliografía

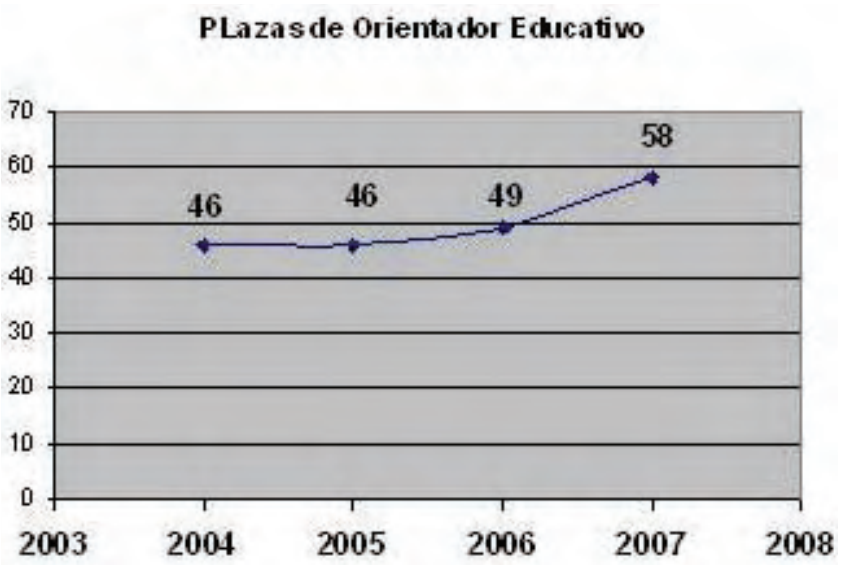

Áreas de mejora:

1.- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades de orientación educativa, utilizando las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC, como envío de reportes y evaluaciones en línea

2.- Fortalecer la automatización de los servicios y recursos electrónicos bibliohemerográficos en las bibliotecas del SEMS

Retos:

1.- Creación de la Unidad de Orientación Educativa

2.- Promover el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) entre el personal y usuarios de las bibliotecas del SEMS

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) Introducción:

Es una instancia de la Dirección General que atiende los aspectos relacionados con los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.

Funciones:

Administrar el catálogo de categorías del personal académico del nivel medio superior.

Apoyar a la Dirección General en la administración de los procesos de dictaminación para el ingreso y la promoción del personal académico.

Apoyar y auxiliar en los trabajos de los grupos técnicos de apoyo a las Comisiones Permanentes del Sistema, involucrados en procesos de dictaminación del personal académico; y apoyar a la Dirección General en el desarrollo de programas específicos que promuevan la profesionalización del personal académico.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Que el 100% que ingresen al Sistema posean el perfil idóneo para el desempeño docente.

1.1.- Que el 100% de los académicos de nuevo ingreso a las preparatorias recién creadas, sean seleccionados mediante un Concurso de Oposición Abierto para profesores de asignatura, publicado a través de la Gaceta Universitaria.

2.- Evaluar a los académicos que participen en programas o concursos emitidos por el Rector General, de acuerdo a los requisitos y perfil establecidos en la convocatoria respectiva.

2.1.- Que el 100% de los académicos que participen en programas de promoción, sean evaluados de acuerdo a indicadores de calidad definidos por la convocatoria emitida.

2.2.- Que el 100% de los programas y/o concursos emitidos por el Rector General se realicen con eficacia y transparencia.

3.- Realizar la actualización de la información del personal académico del SEMS con respecto a su formación y/o grado académico.

3.1.- Conocer el grado académico del 100% de la plantilla docente que conforma el Sistema.

C) Actividades desarrolladas:

1.- Los miembros de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Sistema evaluaron a 423 aspirantes a impartir clases, tomando como base el perfil académico.

2.- En el mes de enero de 2007 se publicó a través de la Gaceta Universitaria el Programa de Estímulo a la Superación y Permanencia de los profesores de asignatura. En este programa participaron 204 docentes, de los cuales resultaron beneficiados 195 y 9 fueron declarados no participantes.

Del total de participantes 143 laboran en preparatorias metropolitanas y 52 en regionales.

3.- Se actualizaron los datos sobre los grados académicos de la plantilla docente de las dependencias del Sistema y se solicitó la información sobre aquellos casos en los cuáles no se tenía registro. El grado académico promedio en el año de 2007 fue de 4.6

4.- En el mes de julio de 2007 se publicó la Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto para profesores de asignatura con el propósito de fortalecer la plantilla académica de las preparatorias de reciente creación (No. 14, 15, 16 y Tonalá Norte).Se recibieron 2205 solicitudes de 704 aspirantes egresados de diferentes instituciones. 155 profesores fueron seleccionados, por haber obtenido los puntajes más altos en las tres evaluaciones señaladas por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Sistema y con el perfil idóneo para la asignatura que impartirían. Recibiendo 4 recursos de inconformidad solamente.

5.- En el mes de enero de 2007 fue publicada en la Gaceta Universitaria el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), promoción 2007-2008; en este Programa participaron 321 profesores, de los cuales resultaron beneficiados 307 y 14 fueron declarados no participantes. Un aspecto importante es el decremento en la participación de los docentes ya que disminuyó en un 43.58% en comparación con la promoción 2006-2007 debido a la obligatoriedad de tener título de maestría.

Logros:

1.- Se incrementó el número de profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo.

Categorías resultantes del Programa de Estímulos a la Superación y Permanencia de los Profesores de Asignatura

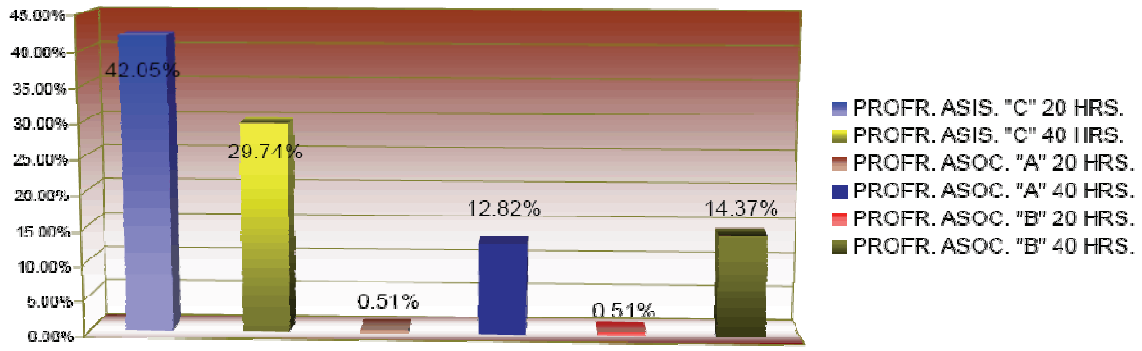

Áreas de mejora:

1.- Optimizar los procesos de concursos y/o programas de ingreso y promoción emitidos por el Rector General.

Retos:

1.- Diseñar un programa permanente de apoyo para que los docentes que conforman el sistema se superen académicamente y puedan aspirar a este programa.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

A) Introducción:

La Secretaría Administrativa tiene como su principal función la incidencia en la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las funciones de carácter administrativo y financiero que se realizan en las dependencias del Sistema de Educación Media Superior, la cual se realiza a través de sus principales atribuciones y funciones, como lo son de una manera enunciativa mas no limitativa.

Certificar toda la documentación proveniente de Dirección General;

Administrar las actividades de compra, almacenamiento, suministro, proyectos, construcción y mantenimiento, requeridos por las dependencias del Sistema;

Coordinar los procesos para la admisión y control de alumnos, en el ámbito de su competencia, de conformidad con el reglamento respectivo;

Coordinar de conformidad con la normatividad universitaria, los procesos de dictaminación del personal académico y llevar el registro de las categorías del mismo; establecer el sistema de control de puestos administrativos y académicos de las dependencias adscritas al Sistema;

Mantener al corriente la contabilidad, sistemas de control e información y presentar con claridad en los términos y los plazos establecidos, los estados financieros del Sistema al Director General;

Coordinar y supervisar la elaboración del proyecto para el presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a las dependencias del Sistema, de acuerdo a las políticas generales emitidas por la Administración General de la Universidad;

Administrar, por acuerdo del Director General, los recursos que por cuotas de incorporación de estudios ingresen a la Dirección de Finanzas de la Universidad y sean transferidas al Sistema de Educación Media Superior;

Aplicando de manera estratégica y direccionada cada una de las funciones y facultades anteriormente descritas, así como las demás señaladas por la normatividad, en la búsqueda constante de la mejora continua en la educación, a través de la correcta aplicación de los recursos tanto económicos como humanos, aplicando los correctos controles de transparencia y seguridad en los procesos respectivos, emitiendo la información requerida en tiempo y forma, coordinando y supervisando cada una de las dependencias del Sistema para una adecuada proyección de sus presupuestos, colocación y clasificación de su personal, es como se ha llegado a la obtención de los resultados que se presentan en este documento, los cuales corresponden al Ejercicio 2007-2008.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Conjunto de acciones y actividades orientadas al diseño e implementación del sistema permanente de planeación, a través de criterios, normas, procedimientos, asesorías, estudios, instrumentos, actividades

auxiliares, difusión de los procesos y sus productos. Comprende la elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales (POAs) integrados por proyectos, acciones de costeo, previsión, asignación, distribución y control de recursos materiales, humanos y financieros.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Integración de las actividades desarrolladas por parte de cada una de las dependencias de apoyo adscritas a la Secretaría Administrativa:

Dirección de Personal. Desarrollo de aplicación para poder llevar el control de los trámites que se ingresan a esta Dirección para garantizar su adecuado seguimiento.*

Dirección de Tesorería. Revisión, registro y control presupuestal y contable en línea de los recursos financieros del Sistema.*

Dirección de Trámite y Control Escolar. Intermediación entre escuela – alumnos y la Administración General de la Universidad en procesos de selección, admisión, registro, promoción y egreso. *

Coordinación de Servicios Generales. Atendidos 91 procedimientos de adjudicación y compra de bienes, servicios y obras conforme al Reglamento aplicable; en apoyo a las dependencias que integran el Sistema. *

Coordinación de Cómputo e Informática. Se realizó la sustitución de material de red con el objetivo de corregir problemas de conexión de internet, así como la habilitación de nuevos servicios dentro de las Escuelas del Sistema; Se trabajó el análisis y la descripción técnica de las necesidades de las dependencias, para la actualización de los equipos de cómputo; logrando la adquisición de bienes informáticos de calidad de acuerdo a las innovaciones tecnológicas y la mejora continua de la infraestructura en el SEMS. *

Logros:

1.- Dirección de Personal. Trabajo en conjunto con la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia y la Coordinación de Cómputo e Informática para el rediseño del proceso de la contratación de personal docente y administrativo.

Dirección de Tesorería. Consolidación en el control financiero del ejercicio de la Administración Central.

Dirección de Trámite y Control Escolar. Se abatió el rezago del 2006B y del 2007A en el trámite de alta al régimen obligatorio del seguro social.

Coordinación de Servicios Generales. Conclusión de obras en las Escuelas Preparatorias (Módulo Etzatlán, Módulo Cocula, Escuelas Preparatorias 4 y 16) en conjunto con la Coordinación de Obras y Proyectos de la Universidad de Guadalajara.

Coordinación de Cómputo e Informática. Mantenimiento y mejora en la conectividad de las diferentes entidades que conforman el SEMS, suministrando el servicio de conexión a través de fibra óptica, satelital e Infinitum, marcando la pauta para la mejora continua en cuanto a seguridad y conectividad se refiere; Desarrollo de herramientas aplicables en el Sistema de Educación Media Superior, para la optimización de la información.

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PRESUPUESTO 2007 POR FONDO

FONDO	MONTO PRESUPUESTADO 2007	%
1101. SUBSIDIO ORDINARIO	92,582,178.00	49.15%
1102. INGRESOS AUTOGENERADOS	66,930,973.00	35.53%
1103. RECURSOS COMPROMETIDOS	3,506,600.00	1.86%
1106. COMPROMISOS INSTITUCIONALES	21,000,000.00	11.15%
1107. CONTROVERSIA	446,344.86	0.24%
1110. INSTITUCIONALES PARTICIPABLES	3,890,876.00	2.07%
	188,356,971.86	100.00%

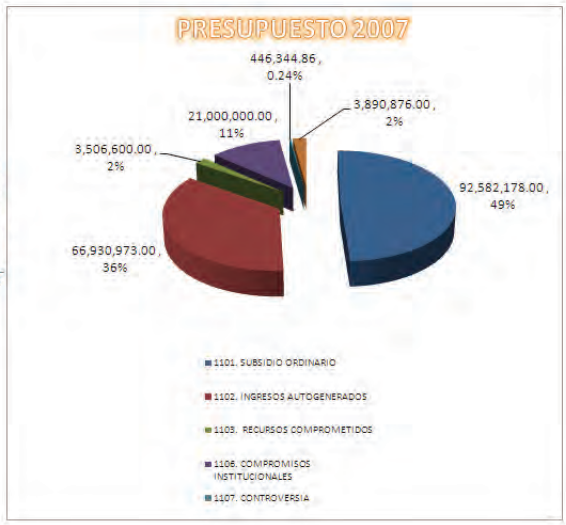

Áreas de mejora:

1.- Registro y control eficiente en línea que proporcione información veraz y oportuna para la toma de decisiones. (Dirección de Tesorería)

Actualizar los levantamientos de la infraestructura actual de las Escuelas del SEMS y los planes maestros de infraestructura de las mismas. (Coordinación de Servicios Generales)

Necesidades existentes en las entidades del Sistema de Educación Media Superior en cuanto a tecnologías de información, conectividad y equipamiento, por lo cual se trabajará en la actualización e innovación que la Universidad de Guadalajara y la Dirección General del Sistema se han planteado, y aportar las herramientas necesarias para lograrlo (Coordinación de Cómputo e Informática).

Retos:

1.- Lograr una óptima coordinación hacia las dependencias de apoyo adscritas a la Secretaría Administrativa, para que conjuntando los esfuerzos de cada una de ellas y con la correcta supervisión de parte de ésta última, se logre una eficiente relación entre el recurso asignado y los logros obtenidos.

2.- El desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que auxilien en la administración en línea, las cuáles tengan como característica ser confiables, eficientes y sobre todo enfocadas a la reducción de procesos y puedan ser de utilidad para el usuario final en las Dependencias del Sistema de Educación Media Superior

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

A) Introducción:

La Dirección de Tesorería administra los recursos financieros de conformidad con las políticas generales y la normatividad vigente aplicable; ejecuta por acuerdo del Secretario Administrativo la concentración de la información para presentarla a las instancias autorizadas que la requieran, además de la supervisión, elaboración y control de la nómina de las dependencias que integran el Sistema y la supervisión en el ejercicio del gasto basado en un sistema consolidado en línea en concordancia con el P3E.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Consolidar un ejercicio de control presupuestal y contable sistematizado en línea, que permita proporcionar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

1.1.- Consolidar el sistema de control contable en línea de manera eficiente, de acuerdo con las necesidades de información y control, mediante el uso de la tecnología existente.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Control presupuestal de los recursos financieros del Sistema.

2.- Revisión, registro y control contable en línea de los recursos financieros del Sistema.

Logros:

1.- Atender con eficiencia las requisiciones de pago de las dependencias adscritas a la Dirección General del SEMS, al realizar el pago a través de una cuenta bancaria ejecutora de la Dirección de Tesorería

2.- Dispersión eficiente de los recursos financieros a las escuelas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMAD DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
RECURSOS EJERCIDOS POR FONDO DEL PRESUPUESTO 2008

FONDO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	SALDO
SUBSIDIO ORDINARIO	92,582,178.00	89,649,557.00	2,932,621.00
INGRESOS PROPIOS AUTOGENERADOS	66,930,973.00	32,364,797.00	34,566,176.00
COMPROMISOS INSTITUCIONALES	21,000,000.00	14,310,668.00	6,689,332.00
FONDOS INSITUCIONALES PARTICIPABLES	3,890,876.00	3,871,044.00	19,832.00
COMPROMETIDOS	3,506,600.00	3,346,822.00	159,778.00
	187,910,627.00	**143,542,888.00**	**44,367,739.00**

Áreas de mejora:

1.- El sistema presupuestal financiero y contable en línea que constituye el soporte de la gestión y control de los recursos financieros.

2.- Registro y control contable eficiente en línea que proporcione información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Retos:

1.- Fortalecer el sistema presupuestal financiero y contable en línea, que permita la dispersión oportuna de los recursos financieros, su revisión, transparencia en el ejercicio del gasto y proporcione información contable de manera oportuna y verás a las instancias que lo requieran, armonizando con las diversas tareas y actividades de las dependencias del SEMS y la Administración Central.

DIRECCIÓN DE PERSONAL

A) Introducción:

La Dirección de Personal es una dependencia de la Secretaría Administrativa y sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, además de las estipuladas en la fracción I del artículo 171 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Ejecutar los procesos administrativos de ingreso y permanencia del personal académico y administrativo adscrito a las dependencias del Sistema de acuerdo a las normas y políticas establecidas;

Tramitar ante la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, la expedición de los nombramientos del personal.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Contar con un programa efectivo de desarrollo y formación de recursos humanos, donde la actualización y la capacitación del personal sea continua y permanente, de acuerdo a las necesidades detectadas

2.- Actualizar el catálogo de puestos del personal administrativo sindicalizado

3.- Modernización y sistematización del 100 % de los procesos realizados por la Dirección de Personal

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Elaboración y mantenimiento de las plantillas académicas de los ciclos 2007B y 2008 A

2.- Elaboración del Catálogo de puestos del personal administrativo sindicalizado actualizado (5.1.3.4 del PDI)

Logros:

1.- Se trabajó en conjunto con la Dirección de Educación Continua Abierta y a Distancia y la Coordinación de Cómputo e Informática del SEMS para rediseñar el proceso de contratación extraordinaria de personal docente y administrativo para la DECAD incluyendo la elaboración de una aplicación que se administra en línea.

2.- Se abatió el rezago existente en la contratación de los asesores de los programas docentes administrados por la DECAD y se redujeron los tiempos de contratación y pago

Áreas de mejora:

1.- Llevar a cabo acciones que permitan una programación académica ágil, segura, eficiente, por vía electrónica

2.- Lograr la contratación y pago oportuno de los asesores de programas docentes por la DECAD

3.- Impulsar debidamente el uso del Módulo de Recursos Humanos del SIIAU

DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

A) Introducción:

La Dirección de Trámite y Control Escolar es responsable de los procesos de selección, admisión, registro, promoción y egreso de los alumnos del Sistema de Educación Media Superior

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Operación, control y supervisión de los sistemas de selección, admisión, permanencia, egreso, servicio social y titulación de los alumnos del SEMS bajo los lineamientos de una cultura de calidad apegada a la normatividad y los estándares internacionales

1.1.- El 100% de los sistemas, procedimientos y servicios escolares operan con personal capacitado, con mecanismos automatizados o bases de datos que simplifican su manejo, están documentados y normalizados y funcionan bajo estándares de calidad internacionales.

1.2.- El 100% de los aspirantes al Nivel Medio Superior son admitidos en las diferentes modalidades en que se oferta.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Intermediación entre la escuela y/o alumnos y la administración general de la Universidad en los procesos de selección, admisión, registro, promoción y egreso.

Concentró, supervisó, controló y auditó la información generada (Estadística)

Integró y resguardó los archivos generados

Supervisó y controló los procesos

Actualizó y ejecutó parte de los trámites rezagados

Logros:

1.- Se puso en línea el sistema OPEN REPORTS con información estadística. www.ceSEMS.udg.mx

Se abatió 100% el rezago del 2006B y 2007 A, de 8,727 solicitudes, en el trámite de alta al régimen obligatorio del seguro social, en su etapa SEMS-IMSS.

Áreas de mejora:

1.- Mantenimiento y sustitución de equipo y garantizar la conectividad adecuada para simplificar y reducir el tiempo de duración de los trámites y servicios de la dirección de trámite y control escolar.

Retos:

1.- Migrar el módulo de alumnos al SIIAU

Indicador:

Porcentaje de la información migrada

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

A) Introducción:

Instancia auxiliar de la secretaría administrativa para la elaboración de programas y proyectos de construcción, mantenimiento y conservación de infraestructura de las instancias del sistema

Procedimientos de adquisiciones y compra de bienes, muebles, servicios y obras, para las dependencias del SEMS. (Auxiliar del Comité de Compras)

Difusión de la cultura y capacitación en materia de protección civil en el SEMS

Gestiona y asesora a los tramites referente a inventarios y registros patrimoniales del SEMS

Apoyo operativo a las instancias del sistema (Mantenimiento, traslados personal académico y administrativo, entrega de correspondencia externa).

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Implementar un plan maestro de infraestructura para el mejoramiento de los espacios educativos del SEMS

1.1.- Contar con un plan maestro de infraestructura de las escuelas del SEMS

1.2.- Contar con un programa de mejoramiento de espacios educativos, culturales y servicios de maestros

Eje de Innovación Educativa

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se elaboraron 56 proyectos ejecutivos de obra conforme a los planes maestros de construcción y mantenimiento en apoyo a las instancias del sistema para su validación correspondiente, y el ejercicio de los recursos autorizados para este fin. También se inicio a la gestión correspondiente para la obtención de un terreno en el municipio de el Salto para la construcción de una nueva escuela preparatoria en la zona metropolitana de Guadalajara

2.- Fueron atendidas 91 procedimientos de adjudicación y compra de bienes, muebles, servicios y obras, conforme a la normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara; en apoyo a las dependencias que integran este Sistema, generando un monto total de $ 42`981,894.80.

Nota: Dentro de la cantidad de procedimientos e importe registrado se incluye el trámite ante la Coordinación General Administrativa de 2 licitaciones y un concurso

3.- Se gestiono la capacitación ante las instancias gubernamentales (Unidad de Protección Civil del Estado) para la capacitación de 3,701 alumnos como brigadistas comunitarios de protección civil así como 96 docentes y administrativos de las escuelas preparatorias metropolitanas y la Administración General del Sistema.

4.- Se efectuaron 2,058 trámites referentes a inventarios y registros patrimoniales del SEMS, ante la Coordinación General de Patrimonio integrados por 1,687 Notas de Debito y 371 Notas de remisión.

5.- Se realizaron 231 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio Valentín Gómez Farías, así como 7 servicios de traslado de mobiliario a escuelas preparatorias regionales y 9 servicios de apoyo en el traslado de despensas de escuelas preparatorias metropolitanas y regionales para el acopio en apoyo al Estado de Tabasco.

Logros:

1.- En conjunto con la Coordinación de Obras y Proyectos fueron terminadas las obras de Etzatlan, Cocula, Preparatoria No.16, preparatoria No. 4 y se dio inicio a la construcción de 2 edificios de talles en la escuela preparatoria No. 10.

2.- Se gestiono la donación de un terreno en el Municipio del Salto, Jalisco para la construcción de una nueva escuela preparatoria.

Áreas de mejora:

1.- Apoyar a la Secretaría Administrativa en la gestión correspondiente para propuestas de mejora ante las autoridades de la Administración General de la Universidad de Guadalajara para el mejoramiento de sistemas electrónicos de inventarios patrimoniales.

2.- Actualizar los levantamientos de la infraestructura actual de las escuelas preparatorias y los planes maestros de infraestructura de las mismas.

Retos:

1.- Actualizar el 75% de los levantamientos de infraestructura actual de las escuelas preparatorias.

2.- Apoyar a la Dirección General para llevar a cabo la gestión para la construcción de por lo menos una escuela preparatoria en la zona metropolitana de Guadalajara así como la obtención de dos terrenos más en donación para ese mismo fin.

COORDINACIÓN DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

A) Introducción:

Los Sistemas e Infraestructura de Información y Telecomunicaciones proporcionan el apoyo en las actividades Administrativas y Académicas del Sistema de Educación Media Superior, por lo cual es importante mantener, corregir e innovar el servicio de las tecnologías existentes en el Sistema, que permita contribuir en el logró de los objetivos del SEMS y todas sus entidades, en cuanto estructura informática se refiere.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas e infraestructura del Sistema de Educación Media Superior, así como la implementación de aplicaciones tecnológicas innovadoras que permitan lograr el cumplimiento de metas, así como la optimización de los recursos.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se proporcionó el mantenimiento preventivo al cableado de red de las Preparatorias Regionales y Metropolitanas, así como a los módulos del Sistema de Educación Media Superior.

2.- Se llevó a cabo el monitoreo de la red con conexiones de Infinitum, satelital así como la revisión de las entidades que cuentan con fibra óptica.

3.- Se proporcionó el soporte correspondiente a las entidades del Sistema que se les instaló la conexión de Infinitum, con el objeto de configurar los equipos a los nuevos enlaces.

4.- Se realizó la sustitución de material de red con el objetivo de corregir problemas de conexión de internet, así como la habilitación de nuevos servicios dentro de las escuelas preparatorias.

5.- Coordinamos los planes y programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los diversos equipos de cómputo, así como de las redes instaladas en el Edificio Valentín Gómez Farías, cuidando siempre la seguridad de la información.

6.- Se realizó el análisis y descripción técnica de las necesidades de la escuelas preparatorias, para la actualización de los equipos de cómputo; logrando la adquisición de bienes informáticos de calidad de acuerdo a los innovaciones tecnológicas y la mejora continua de la infraestructura de las escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior.

Logros:

1.- La Coordinación de Cómputo e Informática estableció como objetivo mantener y mejorar la conectividad de las diferentes entidades que conforman el SEMS, suministrando el servicio de conexión a través de fibra óptica, satelital e Infinitum, marcando la pauta para la mejora continua en cuanto a seguridad y conectividad se refiere.

2.- Desarrollo de herramientas de software aplicables en el Sistema de Educación Media Superior, para la optimización de la información.

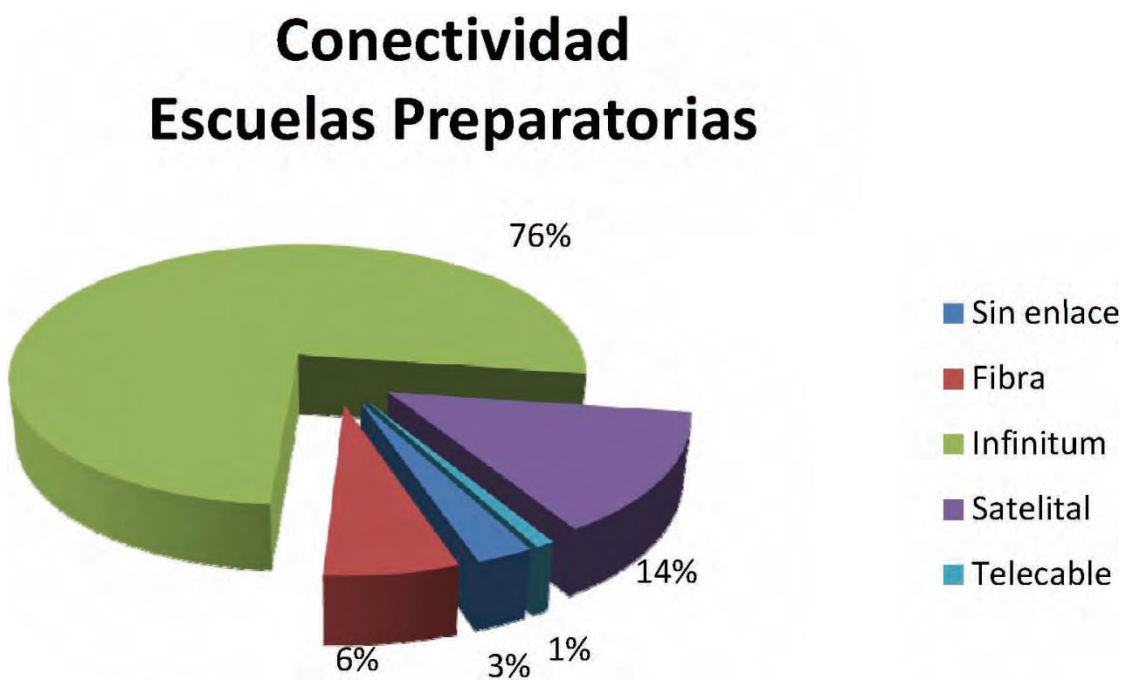

Áreas de mejora:

1.- Se trabajará en la mejora continua e innovación del SEMS.

2.- Desarrollar e implementar sistemas informáticos de acuerdo a la demanda de los usuarios del Sistema y sus entidades.

Retos:

1.- Lograr la calidad y mejora en los servicios proporcionados de mantenimiento, soporte, telecomunicaciones y desarrollo de los bienes informáticos de las escuelas preparatorias.

2.- Eficientar los sistemas informáticos, mantener la conectividad al 100% de la escuelas del Sistema, conjuntando los objetivos planteados por la Dirección General.

ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A) Introducción:

En mayo de 2007, se crea el Área de Comunicación Social del SEMS en sustitución de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Es prioritario para la Dirección de Comunicación Social del SEMS, fomentar la fluidez en la comunicación entre sus integrantes de tal forma de que todos conozcamos sobre las actividades y resultados de las mismas y que se desarrollan dentro del Sistema y, al mismo tiempo, que la sociedad conozca esos logros y proyectos.

El Área de Comunicación Social, tiene las siguientes atribuciones:

1. Dirigir y ejecutar la política de difusión de la información, y comunicación social del Sistema de Educación Media Superior

2. Mantener informada a la sociedad de los avances en materia académica, administrativa, ética, cultural, artística, físico-deportiva, de desarrollo sustentable y de solidaridad social que el Sistema de Educación Media Superior realice en beneficio de la comunidad a la que impacta

3. Coordinar las relaciones públicas del Sistema con los medios de comunicación externos e internos

4. Registrar, analizar, evaluar y procesar la información que difundan los medios de comunicación externos e internos referentes a las materias de interés para todo el Sistema

5. Coordinar la producción de las campañas de información y difusión del Sistema y, en su caso, la contratación de medios impresos y audiovisuales.

6. Producir información de alta calidad para lograr un mayor alcance y difusión de nuestras actividades universitarias.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Comunicación institucional (FLUJO DE INFORMACIÓN INTERNA). Comunicar e informar al 85% oportunamente de los sucesos institucionales a las dependencias del sistema y escuelas del Sistema.

1.1.- Incrementar en un 50% los medios y espacios convenientes para el flujo de la información interna.

2.- Dar seguimiento al 100% de las peticiones de los medios de comunicación universitarios y externos para informales de nuestras actividades, responsabilidades, prácticas y procedimientos a la sociedad en general.

2.1.- Contribuir al 100% con la red de comunicación universitaria (RCU) de la Dirección General de Medios de la Universidad de Guadalajara para la consecución de los fines universitarios a través del envío de boletines de prensa.

2.2.- Informar al 100% a la sociedad de los avances en materia académica, administrativa, ética, cultural, artística, físico-deportiva, de desarrollo sustentable y de solidaridad social que el Sistema de Educación Media Superior realizó en beneficio de la comunidad a la que impacta

3.- Identidad Institucional. Incrementar en un 60% el fortalecimiento de la identidad institucional del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara a través del lenguaje creativo y gráfico y su reconocimiento como una organización que requiere de una constante y dinámica interacción con el ámbito externo destacando sus logros significativos en la investigación, la docencia, la preservación y difusión de la cultura.

3.1.- Cumplir con el 100% de las peticiones de diseño del material gráfico de las dependencias del Sistema.

3.2.- Incrementar en un 30% el acervo gráfico del SEMS.

Eje de Extensión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Establecimiento, coordinación y administración de un canal de comunicación entre las preparatorias, las coordinaciones del Sistema de Educación Media Superior y la Dirección de Comunicación Social para potenciar el flujo de información mediante: boletines informativos, carpetas informativas electrónicas y tableros de aviso en el SEMS asimismo, se unificaron y homogeneizaron los criterios de la información que pueden ser publicada y/o que sea de interés para la comunidad universitaria

2.- Realización de 17 boletines de prensa dirigidos a medios locales y universitarios y la presencia del SEMS en 3 ruedas de prensa.

3.- Monitoreo de medios para medir la presencia del SEMS en los medios de comunicación. De acuerdo con el monitoreo de medios hubo 437 apariciones del SEMS. El SEMS tuvo presencia en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Jalisco; así como en Radio y televisión. Se realizaron 3 inserciones en La GACETA: convocatorias y resultados de apoyos económicos y el concurso de oposición abierto.

4.- El PORTAL SEMS (www.SEMS.udg.mx) tuvo un mayor flujo de información concerniente a convocatorias, boletines, agendas de actividades, invitaciones y conferencias. En total fueron 109 aportaciones al portal

5.- Asesoría y apoyo a todas las dependencias del Sistema de Educación Media Superior y Escuelas que lo solicitaron en materia de diseño gráfico para potenciar el flujo de la información y la identidad institucional del SEMS: se elaboraron 231 proyectos de diseño lo que representa el 100% de las solicitudes presentadas por las dependencias y escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

6.- Se incrementó en un 30% el archivo visual de los eventos de mayor relevancia del SEMS. Esto representa 55 eventos cubiertos.

Logros:

1.- Entre los logros del 2007 destaca: la respuesta y presencia de las escuelas en el Portal SEMS. Se dieron a conocer 44 actividades relacionadas con éstas. Anteriormente no se tenía presencia de sus eventos y/o actividades.

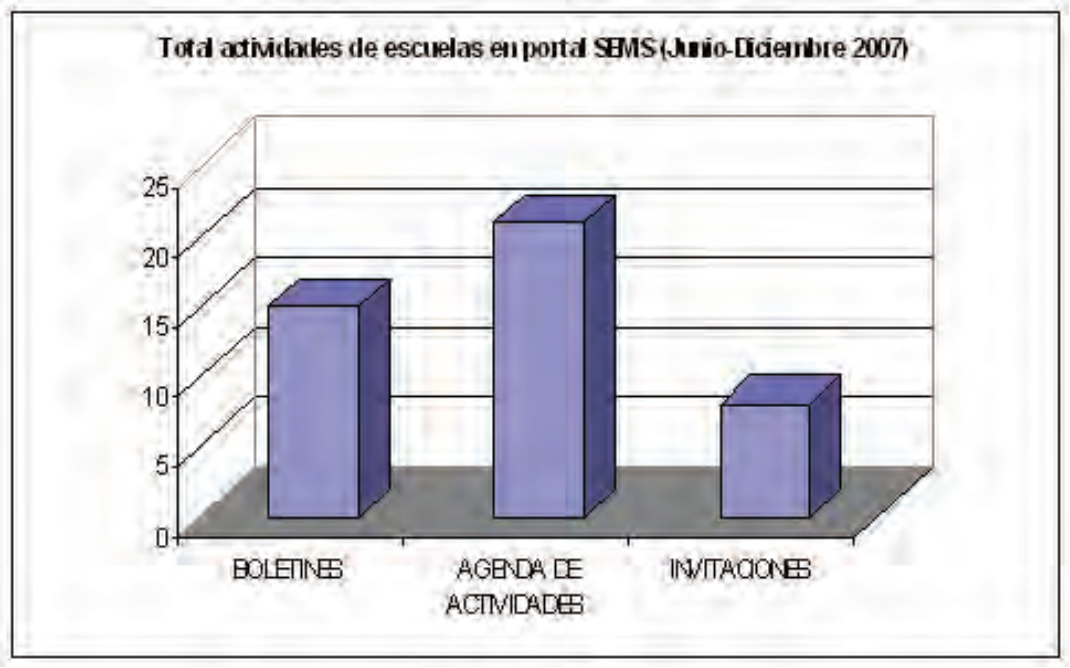

Áreas de mejora:

1.- Garantizar el desarrollo de una estrategia de comunicación interna que posibilite la participación de cada una de las escuelas preparatorias y del consejo de administración.

2.- Imagen institucional, desarrollar un signo identificador básico del Sistema de Educación Media Superior para mantener uniformidad en la imagen institucional Universitaria.

Retos:

1.- Crear una Red de Comunicación Social del SEMS cuya finalidad será mejorar los esquemas y procesos que coadyuven a la creación y tránsito de información externa e interna en colaboración de los responsables de comunicación social de cada una de las escuelas de este Sistema; con el propósito de perfeccionar e incrementar el insumo informativo para el desarrollo de las propias funciones del SEMS, en beneficio de la sociedad.

2.- Creación del Logotipo SEMS. El logotipo del SEMS es de suma importancia para nuestra Casa de Estudios, ya que debe representar gráficamente la misión de nuestro sistema educativo, siendo además el distintivo que nos hará diferentes y especiales del resto. De ahí la importancia de mantener una imagen unificada en todas las dependencias del Sistema de Educación Media Superior. Esto permitirá la creación y fortalecimiento de nuestra imagen social.

ÁREA DE DEPORTE Y VIDA SANA

A) Introducción:

Se promovieron actividades deportivas, ofertándose a través de programas para un estilo de vida saludable, convocando a todo el estudiantado inscrito en el Sistema de Educación Media Superior y no únicamente a los tres semestres.

Se logró acercamiento con los profesores que imparten la materia de educación física y además una capacitación a los mismos, para la aplicación y desarrollo de los programas.

Se realizó un censo de infraestructura deportiva en todas las preparatorias, para conocer sus necesidades y poder respaldarles con instalaciones deportivas de los propios municipios ya que solicitamos a los presidentes municipales el uso de los mismos sin problema y sin pago alguno.

Se promovió a nivel nacional la necesidad de los juegos nacionales del Sistema de Educación Media Superior y convocamos a todos los subsistemas del estado de Jalisco a participar en el campeonato estatal de media superior, convocando, organizando que fue llevado a cabo por esta coordinación.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Crear programas de educación y cultura para un estilo de vida saludable. Incrementar infraestructura deportiva.

1.1.- Establecer ligas deportivas, festivales recreativos, juegos predeportivos, campamentos, escoltas y tablas artísticas.

1.2.- Convocatoria a todos los alumnos inscritos en el Sistema de Educación Media Superior

Eje de Innovación Educativa

C) Actividades desarrolladas:

1.- Liga sabatina Leones Negros: 84 planteles participantes. Liga sabatina de septiembre a diciembre en los deportes de ajedrez, atletismo, basquetbol, futbol y voleibol.

Etapa interna

La etapa interna por plantel, contó con la participación de deportistas de cada escuela se llevó a cabo el sábado 1 de septiembre, convocando y participando los módulos y extensiones con los que cuentan algunas de ellas, ésto con la finalidad de eliminarse entre ellos para posteriormente formar sus selecciones representativas, los participantes por región fueron:

Etapa regional

Participaron las selecciones representativas por región, conformadas en la etapa interna, y se llevaron a cabo durante cada sábado a partir del 8 de septiembre, siendo sedes: I. San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno,

San Julián, Zapotlanejo (770 alumnos participantes); II.- Ocotlán (esta sede, sobresalió por el alto número de municipios participantes), La Barca, Jocotepec, La Manzanilla, Tizapán, Chapala (908 alumnos participantes); Degollado, Atotonilco, El Salto, Jamay y Atequiza; III.- Puerto Vallarta, El Tuito, Ixtapa, José Ma. Morelos, Pino Suárez, Tomatlán (380 alumnos participantes); IV.- Cihuatlán, San Patricio Melaque, Ayutla, Ejutla (300 alumnos participantes); V.- Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero (380 alumnos participantes); VI.- Sayula, Ciudad Guzmán, Zapotiltic, Tuxpan, Tlajomulco, Zacoalco (681 alumnos participantes); VII.-Ameca, Ahualulco, Tequila, Tala (605 participantes); Zona Metropolitana de Guadalajara (1576 Alumnos Participantes); VIII.-Preparatoria 8, Preparatoria de Jalisco, Preparatoria 7, Preparatoria 10; IX.-Preparatoria 12, Preparatoria 2, Preparatoria 3, Preparatoria 11; X.-Preparatoria Tonalá Norte, Preparatoria 4, Vocacional, Preparatoria 6; XI.- Tonalá, Preparatoria 5, Preparatoria 9, Politécnico, Módulo la Experiencia; XII.- Preparatoria 13, Preparatoria 15, .Preparatoria 16

Etapa final

En la etapa final del 28 al 30 de noviembre, se celebro en Guadalajara concentrando a los equipos campeones de cada una de las 12 regiones que conforman la red. Se tuvo la participación de 900 deportistas, entre los que destacaron las preparatorias de San Juan de los Lagos, Vocacional, Puerto Vallarta, Preparatoria 7, Preparatoria de Jalisco, Preparatoria 9, Ahualulco y Tala.

- Escoltas, 300 alumnos participantes
- Torneos pre – deportivos, 2500 alumnos participantes
- Festivales Recreativos, 2500 alumnos participantes
- Tablas Artísticas, 1000 alumnos participantes

Logros:

1.- Se establecieron programas de promoción y difusión dentro del ámbito de vida saludable en el Sistema de Educación Media Superior.

Se consolidaron las dimensiones físicas, deportivas, ocio, y recreación para el desarrollo sustentable y de solidaridad social, para lograr la formación integral de los estudiantes y su participación pertinente en la sociedad a través del desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores integradores), en su proyecto de vida.

Se aumentó significativamente la participación de las preparatorias en los eventos convocados por esta coordinación.

Se promovieron espacios para la práctica de la actividad físico-deportiva y recreativa como medio para mantenimiento y mejora de la salud como propósito de una vida sana y medio para el gozo activo del tiempo de ocio.

Se fomentaron los valores éticos, cívicos y la identidad, mostrándolo en todos los ámbitos de desarrollo del estudiante.

Se utilizaron las nuevas tecnologías de información y comunicación en la operatividad de esta coordinación.

Áreas de mejora:

1.- Incrementar espacios deportivos para la práctica de los programas, que se ejercen por ésta coordinación.

Establecer acuerdos firmados por las autoridades para el uso de instalaciones y áreas deportivas en los Ayuntamientos del Estado de Jalisco.

Retos:

1.- Aumentar las disciplinas deportivas.

2.- Aumentar la oferta y extensión territorial de los diferentes programas de esta coordinación (liga sabatina deportiva, torneos pre-deportivos, festivales recreativos, escoltas y tablas artísticas.

3.- La construcción de un gimnasio.

ÁREA DE ENLACE Y TRANSPARENCIA

A) Introducción:

Considerando el Plan de Desarrollo Institucional que establece dentro de las políticas del eje estratégico de Gobierno, el impulso y la promoción a la transparencia y rendición de cuentas; la Universidad de Guadalajara, a través de su H. Consejo General Universitario y de su Rector General.

El Programa General de Trabajo del Rector General 2007-2013, considera a la transparencia y rendición de cuentas como un eje estratégico para el desarrollo universitario, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En virtud del compromiso suscrito durante esta administración con la Transparencia Total en materia de ejercicio de recursos públicos y toma de decisiones, es esencial que la operación y administración de los archivos universitarios de las dependencias del Sistema de Educación Media Superior se conduzcan bajo los criterios de transparencia, acceso a la información pública y disposición previstos para la información fundamental que establece la Ley.

B) Principales objetivos y metas PDSEMS:

1.- Asesorar, atender y dar seguimiento a los requerimientos de información pública, así como lograr la actualización a través de la capacitación permanente en materia de transparencia a los directivos del Sistema de Educación Media Superior.

1.1.- La capacitación permanente de los directivos del Sistema de Educación Media Superior, con el fin de tener actualizado el portal de transparencia para el acceso a la información pública.

1.2.- Atender los requerimientos de información pública, enviados por parte de la Coordinación de Transparencia y Archivo General, así como asesorar a los directivos del SEMS en atención de dichos requerimientos.

Eje de Gestión

C) Actividades desarrolladas:

1.- Se atendieron al 100% los requerimientos de información que fueron solicitados por parte de la Coordinación de Transparencia y Archivo General, durante esta administración.

2.- Se gestiono la impartición de un curso para 120 directivos del Sistema de Educación Media Superior con el apoyo de la Coordinación de Transparencia y Archivo General en materia de normatividad, mecanismos de operación y administración de la política de Transparencia Total.

3.- A través del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se gestiono un curso para capacitar a 120 directivos del Sistema de Educación Media Superior, en materia de lineamientos generales para la

elaboración de versiones públicas respecto a documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial.

Logros:

1.- Las dependencias del Sistema de Educación Media Superior, cumplieran con el registro de información pública mediante el Sistema de Captura de Información Pública contenida en el SIIAU para llegar a la totalidad de información pública.

2.- La atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de información solicitados por la ciudadanía a través de la Coordinación de Transparencia y Archivo General.

Áreas de mejora:

1.- La actualización de la página WEB de Transparencia.

2.- Contar con una base de datos de versiones públicas respecto a documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial

Retos:

1.- Diseñar una base datos que contenga la información sistematizada y organizada con el fin de lograr la eficiencia de atención a requerimientos de información, y que contenga la base de datos de versiones públicas de documentos con secciones relativas a información reservada.

2.- Que las dependencias del SEMS, tengan la información pública capturada en el portal de Transparencia de forma permanente al 100%, para lo cual el personal se encuentra capacitado de forma permanente.